

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR-MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**APLICACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO EN JUBILACIÓN PATRONAL Y
DESAHUCIO, EN LAS GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN EN ECUADOR, DURANTE LOS AÑOS 2018 AL 2021**

WELLINGTON GUILLERMO BRACERO CALLE

DIRECTOR: MGTR. JANNETH CANDO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE
LAS ORGANIZACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE LOCAL
Y GLOBAL**

**SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRINCIPIOS, NORMATIVAS, PRÁCTICAS Y
PROCESOS FINANCIEROS, CONTABLES, DE AUDITORÍA Y TRIBUTARIOS, Y
SU VALOR AGREGADO PARA LAS ORGANIZACIONES**

QUITO, NOVIEMBRE 2022

DIRECTOR

Mgtr. Janneth Cando

LECTORES

Mgtr. Verónica Apolo

Mgtr. Paulina Mancheno

DEDICATORIA

A mi familia.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	11
1 METODOLOGÍA	12
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Objetivos.....	13
1.2.1 Objetivo General.....	13
1.2.2 Objetivos Específicos.....	13
1.3 Justificación e importancia	14
1.4 Vialidad de la investigación.....	15
1.5 Relevancia de estudios.....	15
1.6 Metodología.....	15
1.6.1 Diseño metodológico.	15
1.6.2. Tipos de estudio.	16
1.6.3 Fuentes de investigación.	17
1.6.4 Población y muestra.	17
1.7 Etapas de la investigación.....	17
2. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Sector de la construcción en Ecuador.....	19
2.2 Normativa legal entorno a la Jubilación Patronal y Desahucio.....	21
2.2.1 Código del Trabajo.	21
2.2.2 Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y reglamento de aplicación.....	22
2.3 Normativa contable internacional.....	24
2.3.1 Norma Internacional de Contabilidad Nro. 19 (NIC 19) Beneficios a empleados.	25
2.3.2 Impuesto a las ganancias.....	29
2.4 Aplicación del impuesto diferido en la Jubilación Patronal y Desahucio	32
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	35
3.1 Consideraciones generales de los datos.....	37

3.2 Revelación de datos en las Notas a los Estados Financieros	39
3.2.1 Componentes y saldos de provisiones por jubilación patronal y desahucio.	39
3.2.2 Componentes del activo por impuesto diferido	40
3.3 Aspectos en relación con las provisiones por jubilación patronal y desahucio	40
3.3.1 Realización de las provisiones por jubilación patronal y desahucio.....	40
3.3.1 Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales.	41
3.3.2 Reconocimiento de reducciones y liquidaciones anticipadas.	41
3.4 Consideraciones sobre la aplicación del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio	43
3.4.1 Aplicación de ID por jubilación patronal y desahucio.....	43
3.4.2 Composición del cálculo del impuesto diferido aplicado.	44
3.5 Observaciones respecto al formulario 101	47
3.5.1 Campos de generación de ID.	47
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS	52
ANEXOS	55

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Resumen impuesto diferido y deducibilidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio	24
Tabla 2. Modelo del método de unidad de crédito proyectado	28
Tabla 3. Determinación de las diferencias temporarias.....	33
Tabla 4. Asiento contable de la generación del activo por impuesto diferido	34
Tabla 5. Compañías seleccionadas para el procesamiento	35
Tabla 6. Tasa de descuento distribuida en rangos por años	38
Tabla 7. Bases de preparación de estados financieros según NIIF.....	39
Tabla 8. Revelación de la composición de los saldos de provisión por jubilación patronal y desahucio	39
Tabla 9. Revelación por separado de saldos y movimiento del activo por ID	40
Tabla 10. Realización de provisiones por jubilación patronal y desahucio	40
Tabla 11. Reconocimiento de Ganancias/perdidas actuariales en otro resultado integral... 41	
Tabla 12. Reconocimiento de reducciones y liquidaciones anticipadas en resultados.....	42
Tabla 13. Aplicación de ID por jubilación patronal y desahucio	43
Tabla 14. Composición del impuesto diferido 2018	44
Tabla 15. Composición del impuesto diferido 2019	45
Tabla 16. Composición del impuesto diferido 2020	46
Tabla 17. Detalle de empresas que indican la generación de ID por jubilación patronal y desahucio	47
Tabla 18. Análisis Generación y reverso ID acumulado	48
Tabla 19. Campos de generación ID China Railway	49

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Principales sectores como porcentaje del PIB en Ecuador	19
Figura 2. Trabajadores en actividades comprendidas en el sector de la construcción	20
Figura 3. Cronograma de aplicación de las NIIF en Ecuador	25
Figura 4. Reconocimiento diferencia temporaria imponible y deducible	31
Figura 5. Guía para el tratamiento contable y tributario de impuestos diferidos en beneficios sociales	31

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Concepto
CFN	Corporación Financiera Nacional
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
ID	Impuesto Diferido
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
RLRTI	Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno
SRI	Servicio de Rentas Internas
SCVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
PIB	Producto Interno Bruto
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
VAB	Valor Agregado Bruto

RESUMEN EJECUTIVO

Se tuvo como objetivo determinar la manera en que las grandes empresas del sector de la construcción del Ecuador aplicaron impuesto diferido por las provisiones de jubilación patronal y desahucio, durante los años 2018 al 2021. Este sector es de suma importancia económica y sus actividades requieren gran cantidad de fuerza de trabajo, particularmente formada por trabajadores y capataces, por tanto, precisan de un fiel manejo contable de los beneficios a empleados post empleo, el cual puede otorgar un rendimiento tributario a favor de la empresa. La investigación se inició con una breve descripción del diseño metodológico seguido de una revisión conceptual lacónica del marco que brinda al lector los aspectos fundamentales para el entendimiento técnico del trabajo. Se recolectó información de las compañías desde la base de datos del ente de control para el análisis de la composición y aplicación del impuesto diferido. Se concluyó que el 47% de empresas aplicó este beneficio tributario durante los años 2018 al 2021 y que existen algunas irregularidades en la composición del impuesto diferido, en el tratamiento contable de los saldos que conforman la provisión y en los campos de generación del impuesto diferido del formulario provisto por el ente de control.

Palabras clave: Impuestos Diferidos, NIC 19, NIC 12, Jubilación Patronal y Desahucio.

ABSTRACT

The purpose of this titling work was to determine the way in which big companies in the construction sector of Ecuador applied deferred tax for employer retirement and eviction provisions, during the years 2018 to 2021. This sector has economic importance, and its activities require a large amount of workforce, particularly made up of workers and foremen, therefore, they require a faithful accounting management of post-employment employee benefits, which can grant a tax yield in favor of the company. The research began with a brief description of the methodological design followed by a short conceptual review of the framework that provides the reader the fundamental aspects for the technical understanding of the work. Information was collected from the companies from the database of the control entity for the analysis of the composition and application of the deferred tax. It was concluded that 47% of companies applied this tax benefit during the years 2018 to 2021 and that there are some irregularities in the composition of the deferred tax, in the accounting treatment of the balances that make up the provision and in the fields of deferred tax generation. of the form provided by the control entity.

Key words: Deffered Tax, NIC 19, NIC 12, Employer Retirement and Eviction.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como fin, determinar la forma en que las grandes empresas del sector de la construcción en el Ecuador aplican impuestos diferidos por las provisiones realizadas por los beneficios laborales de jubilación patronal y desahucio.

Estos beneficios son concedidos por el Código de Trabajo ecuatoriano y deben ser tratados contablemente mediante el uso de la NIC 19. Para el caso de la aplicación del impuesto diferido, se debe tener en cuenta la orientación proporcionada por la NIC 12 en relación con los establecido en el ámbito tributario de la legislación ecuatoriana.

El sector de la construcción es económicamente importante, por ende, existen mecanismos de control por parte de entidades públicas las cuales exigen a las empresas el uso de las Normas Internacionales de Información financiera que generan un lenguaje universal en información financiera garantizando su objetividad y transparencia.

Conocer la normativa contable en aras de cumplir los objetivos organizacionales, conocer la correcta operación de los procesos contables, es crucial, por ello la investigación señalará los aspectos relevantes de las empresas en cuanto al uso y aplicación del impuesto diferido.

1 METODOLOGÍA

1.1 Planteamiento del Problema

El desarrollo del sistema económico en el sector de la construcción, a lo largo de los años, ha dejado en evidencia que una de sus mayores fuerzas productivas es la fuerza de trabajo, difícilmente una organización puede alcanzar sus objetivos sin talento humano, el cual, al conseguirlo, da inicio a las relaciones entre empleadores y empleados que generan, a su vez, obligaciones laborales por parte de los empleadores. En el entorno contable estas obligaciones son tratadas mediante la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad número 19 “Beneficios a empleados” (NIC 19), sin embargo, en el caso de los impuestos diferidos por jubilación patronal y desahucio, su registro contable debe adaptarse con la Norma Internacional de Contabilidad 12 “Impuestos sobre las ganancias” (NIC 12) y la legislación vigente en el ejercicio fiscal.

Cabe señalar que la finalidad de una empresa es la acumulación de capital, una forma de aumento del mismo se da por la obtención de ganancias. Para precautelar las ganancias su competencia en el mercado, la empresa debe regirse según el marco jurídico y actuar de forma lícita en sus operaciones fiscales, según Chacón-González et al., (2020) “En Ecuador la normativa tributaria aplicada a las provisiones por desahucio y jubilación patronal ha cambiado en reiteradas ocasiones en los períodos fiscales 2018, 2019 y 2020”.

Estos cambios, al resumirlos de manera general, dan lugar a las siguientes observaciones: hasta el año 2017 las deducciones por provisiones de jubilación patronal eran considerados gastos deducibles del impuesto a la renta siempre y cuando los trabajadores tuviesen 10 años o más de antigüedad en la empresa, sin el reconocimiento de impuestos diferidos; para el año 2018 el gasto originado de la estimación por la provisión será un gasto no deducible del impuesto a la renta pero, se podrá aplicar un impuesto diferido por ese rublo al momento en que el contribuyente cancele dicho beneficio; para el 2021 la legislación vuelve a permitir la

deducibilidad del impuesto a la renta e impuestos diferidos pero con el aumento de condiciones para su aplicación.

“Quienes manejen este tema deben estar actualizados en NIIF, materia tributaria y técnica contable”(Chacón-González et al., 2020). Según Paredes - Floril (2016), Como se citó en, Chacón-González et al., 2020) “El 47,6% de las personas encuestadas en su estudio, no maneja un conocimiento de sus obligaciones y derechos, por cuanto, es importante la capacitación por parte de las entidades de control debido al constante cambio de la normativa tributaria”. Por esas razones se pueden generar controversias y errores en el manejo contable, generalmente con las cuentas que se deben registrar en el “Otro resultado integral” producto de pérdidas y ganancias del estudio actuarial, de ahí surge la duda si las empresas, a pesar de ser incentivadas por la norma a aplicar estos asientos, eligen no hacerlo. Por lo tanto, el modo en que aplican o no este beneficio, constituye el problema de este estudio.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General. Presentar la manera en que las grandes empresas del sector de la construcción han aplicado el impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio, durante los años 2018 al 2021, a través de la recolección e interpretación de sus estados e información financiera, para obtener una idea general de la realidad contable en este sector.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar cuál es el alcance de las empresas del sector de la construcción y sus características mediante la recolección de datos estadísticos en páginas web del gobierno para resaltar el grado de afectación del sector, en la economía del país.
- Interpretar el concepto de jubilación patronal y desahucio en el código de trabajo ecuatoriano, mediante la revisión del lenguaje contenido en el marco jurídico, para mantener una noción de su significado respecto a la ley.

- Rastrear los cambios respecto del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio, con el reconocimiento de artículos referentes en el marco jurídico tributario desde el 2018 al 2021, para determinar su correcto tratamiento tributario a lo largo del tiempo.
- Señalar el manejo contable de las provisiones por jubilación patronal y desahucio, mediante los pasos establecidos por la NIC 19, para indicar su correcto tratamiento contable.
- Resaltar la definición, medición y reconocimiento contable del impuesto diferido en jubilación patronal y desahucio, mediante la aplicación de la NIC 12, para apuntar a una fidedigna gestión en su uso.

1.3 Justificación e importancia

La investigación esquematizará a lo largo de los años 2018 al 2021, los cambios tributarios que afectan a la aplicación del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio además de señalar los extractos con información normativa sobre su contabilización, que servirán como referencia teórica a quienes quieran implementar el beneficio.

Mostrará de qué manera las empresas aplican este beneficio en sus estados financieros y el grado en que cumplen las normas tributarias y contables, proporcionando información a los organismos de control sobre su realidad financiera así en caso de ser necesario, puedan implementar medidas en búsqueda de un beneficio mutuo.

Contribuirá con información comparativa de estados de resultados entre empresas del sector de la construcción, con un enfoque a las ganancias o pérdidas generadas por el manejo de

provisiones por impuesto diferido y jubilación patronal, además servirá de base para futuros análisis financieros o estudios relacionales.

1.4 Vialidad de la investigación

La investigación es factible gracias al uso de información financiera proporcionada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) porque su portal web aporta documentos jurídicos y económicos inmediatamente, de la misma manera, las organizaciones son obligadas a tener información actualizada y verificada en el portal, lo cual brinda autenticidad y oportunidad respecto al tiempo.

1.5 Relevancia de estudios

Existen investigaciones sobre la realización de las provisiones por jubilación patronal y desahucio por lo que es oportuno resaltar el uso de los impuestos diferidos por dichos beneficios.

En el caso de las provisiones, se resalta el hecho que deben realizarse por la aplicación de las normas contables, sin embargo, en este panorama de cambio jurídico constante pueden surgir interpretaciones erróneas por lo que es oportuno validar como las compañías han actuado frente a esta situación y ello convierte a esta investigación en única.

1.6 Metodología

1.6.1 Diseño metodológico. El presente trabajo consistirá en indicar como actúan las empresas frente a los cambios acontecidos en las normas contables, leyes tributarias y laborales, las cuales son objetivas; y, en suma, aportará evidencias sobre la realidad de las empresas en la aplicación de este tema; por ende, se utilizará un enfoque cuantitativo.

Definido por Hernández et al., (2014) “Como un proceso secuencial que utiliza la recolección de datos objetivos para para aportar evidencia acerca de los lineamientos de su estudio”.

Asimismo, es intuitivo el saber que no existe control sobre los datos porque se extraen de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) sin aplicarles cambios, lo cual lo convierte en un diseño no experimental. Igualmente se indicará la evolución de las variables referentes al campo de estudio y expresadas en forma económica en los estados financieros, mediante su recolección, según el periodo de tiempo delimitado, por lo tanto, el diseño será longitudinal, definido por Hernández et al., (2014) “Como un estudio que recolecta información en diferentes puntos del tiempo para realizar inferencias sobre su evolución”.

Al darse la afirmación que los estados financieros componen la realidad económica de una empresa, al ser recolectados, serán descompuestos por partes para poder ser estudiados obteniendo información relevante para la investigación y con estos datos se procederá a realizar los cálculos para las respectivas inferencias al igual que comparaciones entre ellos, por esto, se utilizará el método de análisis. Adicionalmente las inferencias se generarán en base a datos de empresas tomadas individualmente según la ordenación por sus características comunes se sigue que las inferencias realizadas podrán ser generalizadas al total del sector, guiando al estudio al uso de un método inductivo.

1.6.2. Tipos de estudio. El tipo de estudio exploratorio es definido por Hernández et al., (2014) como “la búsqueda de propiedades y características que resaltan al describir las tendencias de un grupo”. Se usará este alcance porque actualmente existen pocos estudios sobre la aplicación del impuesto diferido en el sector de la construcción en los años 1018 al 2021, además, el estudio se centrará meramente en describir la forma como se ha presentado el impuesto diferido en estados financieros en estos años, lo cual, brinda la noción para efecto de esta investigación de tratarlo como un tema ignoto que podrá servir para futuros análisis sobre el tema.

Adicionalmente tendrá un alcance descriptivo definido por Hernández et al., (2014) como “Aquel que busca especificar propiedades características sin formular relación entre ellas, para describir una tendencia” aquella definición va de acuerdo con el fin de la investigación.

1.6.3 Fuentes de investigación. Se utilizarán fuentes secundarias tales como: estados financieros obtenidos de la página de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS), formularios de impuesto a la renta y documentos. Adicionalmente se utilizarán los recursos digitales proporcionados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para el uso de fuentes tales como: libros, artículos de revistas, leyes, reglamentos y normativa contable. También se obtendrá información del internet de páginas del gobierno, datos estadísticos, entre otros.

1.6.4 Población y muestra. La población del presente estudio estará conformada por las grandes empresas del sector de la construcción en Ecuador, todas las categorizadas por la letra “F”, según la clasificación nacional de actividades económicas (CIU 4.0) proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La población es de 105 empresas constatadas de acuerdo con el ranking empresarial proporcionado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS), de la que se tomará en cuenta una muestra de 35 empresas.

1.7 Etapas de la investigación

Como primer punto se realizará una revisión teórica de: las leyes tributarias que han sido expedidas entre 2018 al 2021, esquematizando los cambios legales que sean pertinentes con el tema jubilación patronal y desahucio e indicando el tratamiento normativo contable de los impuestos diferidos por jubilación patronal y desahucio según las NIC. Esto se presentará en el primer capítulo.

En el capítulo dos se realizará la recolección y presentación de datos como: estados financieros, cálculos actuariales, documentos económicos y jurídicos. Segregando las cuentas que deben considerarse según lo detallado en el primero punto.

En el capítulo tres se analizará el modo en que las compañías han aplicado los impuestos diferidos a través de los años 2018 al 2021 en jubilación patronal y desahucio, con las inferencias pertinentes que se hallen por temas coyunturales.

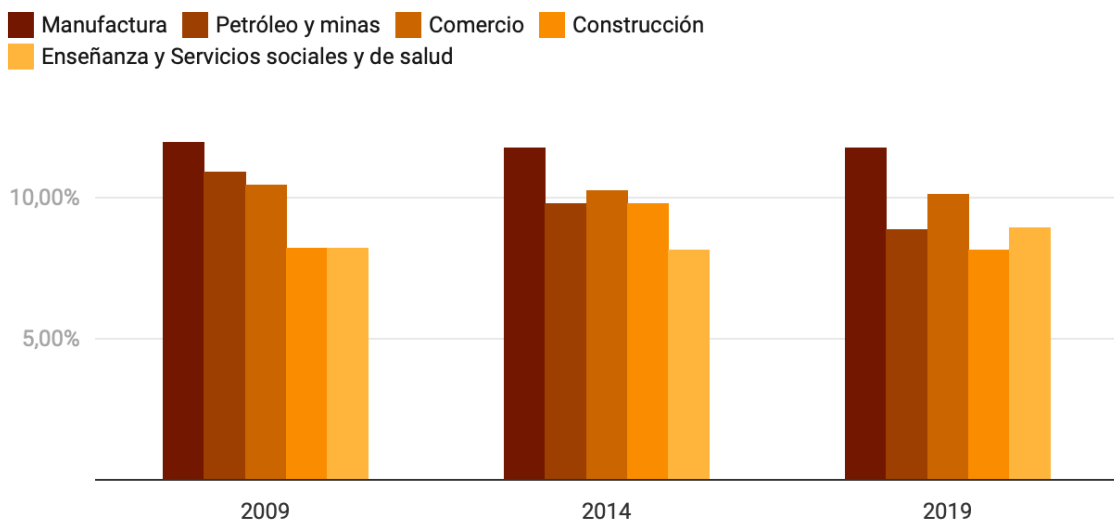
Finalmente se obtendrán las conclusiones y se redactarán las respectivas recomendaciones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Sector de la construcción en Ecuador

Al acercarse al sector de la construcción en el Ecuador, uno de sus rasgos característicos fundamentales es que forma parte de los cinco principales sectores económicos del país, según Sánchez et al. (2019) “En el 2017 ocupó el segundo lugar dentro de las actividades que aportan al VAB (Valor Agregado Bruto) y en el 2018 el quinto con \$312.930 miles de dólares representando el 10,92%”. Asimismo, dentro de su participación en el PIB (Producto Interno Bruto): alcanzó el 8,24% en 2009, 9,83% en el 2014 y en el 2019 representó el 8,17% (Lucero, 2020).

Figura 1. Principales sectores como porcentaje del PIB en Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador

Su alcance comprende, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): actividades enfocadas a la construcción general de edificios, obras de ingeniería civil y actividades especializadas de la construcción (INEC, 2012).

Según la Corporación financiera nacional para el desarrollo de estas actividades, al 2020 existieron un total 6609 empresas dentro del sector (CFN, 2022). Adicionalmente de manera indirecta, se desarrollan otros tipos de actividades por la alta demanda que genera su giro del

negocio, involucrando a otras ramas de industria como proveedores de los productos relacionados (Marcel et al., 2019).

Dentro del campo tributario en el 2018 el Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó por impuestos del sector \$432.681.644 dólares y en el 2019 \$339.923.928 además sus retenciones en la fuente del impuesto renta llegaron a los \$22.415.085 por rubros referentes a empleo por honorarios profesionales y personal en relación de dependencia (Sánchez et al., 2019).

El sector tuvo un declive económico significativo durante la pandemia producida por el COVID 19, con una pérdida estimada entre 800 y 900 millones de dólares causando la desvinculación laboral de 61.800 empleados, compensado con la adjudicación de 26.990 nuevos contratos laborales deja un saldo negativo de 34.810 desempleados (Benítez, 2020). Por estas razones económicas es natural inferir que, en búsqueda de su correcto funcionamiento y desarrollo se necesita emplear una gran cantidad de talento humano, según Lucero (2020) el sector fue el sexto en generación de empleo del país. Al llegar al 2020 el sector generó 161.237 plazas de empleo (CFN, 2022). Estas cifras de empleo son relevantes y de importancia en materia económica dentro de los estados financieros de las empresas, por tanto, el correcto manejo de temas contables y tributarios en materia de jubilación patronal y el desahucio, puede incidir en la toma de decisiones a nivel del gobierno en una organización.

Figura 2. Trabajadores en actividades comprendidas en el sector de la construcción

Construcción de edificios (F41)		
Tamaño de empresa	# Empresas 2020	# Empleados 2020
Microempresa	2455	11,429
Grande	30	7,203
Pequeña	636	5,845
Mediana	152	5,036
Total	3273	29,513

Obras de ingeniería civil (F42)		
Tamaño de empresa	# Empresas 2020	# Empleados 2020
Grande	37	108,434
Microempresa	1822	8,454
Pequeña	433	3,552
Mediana	86	2,742
Total	2378	123,182

Actividades especializadas de la construcción (F43)		
Tamaño de empresa	# Empresas 2020	# Empleados 2020
Microempresa	612	2,861
Pequeña	278	2,844
Mediana	53	1,598
Grande	15	1,239
Total	958	8,542

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS)

2.2 Normativa legal entorno a la Jubilación Patronal y Desahucio

2.2.1 Código del Trabajo. Los beneficios laborales están establecidos dentro del Código del Trabajo ecuatoriano, tienen la función de motivar al trabajador en su desenvolvimiento a favor de la empresa (Paula et al., 2019). Con el paso del tiempo, el Código del Trabajo ecuatoriano ha ido promulgando beneficios sociales a favor del trabajador con el fin de mejorar las condiciones de vida y regular el progreso social (Garcés & Huilcapi, 2021).

El desahucio forma parte de estos beneficios, la normativa jurídica ecuatoriana lo define en el Art.184 como el aviso por parte del trabajador expresando su voluntad de dar por terminado el contrato de trabajo. La bonificación recibida se detalla en el Art.185 y es equivalente al 25% de la última remuneración por cada año de labor del trabajador en la empresa.(Código del Trabajo, 2005)

De la misma forma otro beneficio que concede esta normativa es la jubilación por parte del empleador o jubilación patronal que se genera cuando un empleado ha cumplido veinte y cinco años o más en la misma empresa; por ello, el empleador tendrá que pagar una cuota mensual de acuerdo con las formas establecidas en la ley. Similarmente para las personas con antigüedad de veinte años hasta los veinte y cinco les corresponderá una erogación proporcional al tiempo de trabajo (Código del Trabajo, 2005).

El pago a totalidad de la jubilación patronal ha generado controversias en el pasar de los años, porque al ser una pensión vitalicia, tiene la característica de estar flotante en el tiempo, es decir; existe la noción de finalización de la obligación de pago, al barruntar la muerte del empleado, no obstante, es imposible de definir exactamente dicho momento. De ahí que, su cálculo depende de los fundamentos coyunturales a la fecha de su elaboración. El Código del trabajo brinda escasa información para poder generalizar los resultados a pagar en el caso de acogerse a la entrega del valor total a un fondo global independiente de la empresa (Enríquez, 2015).

2.2.2 Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y reglamento de aplicación. Los cambios respecto a la deducibilidad del impuesto a la renta por provisiones para atender el pago de la jubilación patronal y desahucio en materia tributaria han sido significativos en el período comprendido entre 2018 al 2021, causando impactos impositivos al igual que contables (Ordoñez & Paladines, 2020). Por tanto, es factible señalar los aspectos contenidos en la ley que modifican el tratamiento su tratamiento tributario y su evolución a través del período estudiado.

Hasta el año 2017 en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) existía el numeral 13 que permitía la deducibilidad en la totalidad de las provisiones para atender la jubilación patronal y del desahucio (LRTI, 2004). Además, el artículo 28 de su reglamento de aplicación (RLRTI) establece, en la sección de gastos generales deducibles por remuneraciones y beneficios sociales literal “f”, las condiciones que deben cumplir las provisiones para su deducibilidad. Estas condiciones indican que, las provisiones sean elaboradas por profesionales competentes en la materia, registrados en sus respectivos organismos de control, además para las provisiones atribuidas a pensiones jubilares, deben ser aplicados a trabajadores mayores a diez años de servicio en la empresa (RLRTI, 2010).

En el 2017 se expide la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, con afectación al año fiscal 2018, la cual elimina el numeral 13 de la LRTI provocando que las provisiones por jubilación patronal y desahucio no sean deducibles; sin embargo, permite la aplicación de un impuesto diferido por ese rubro (Chacón-González et al., 2020).

En lo que respecta al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno el literal “f” del campo de los gastos generales por remuneraciones y beneficios sociales ya no existe la deducibilidad por provisiones de desahucio y pensiones, simplemente es deducible cuando se haya dado a lugar el desembolso. Adicionalmente al momento de realizar los pagos se debe afectar a provisiones constituidas en años anteriores reversándose contra ingresos gravados o exentos según su deducibilidad (RLRTI, 2010).

La eliminación de la deducibilidad trajo consigo la concesión de un impuesto diferido aplicado a las provisiones realizadas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, el impuesto se hará efectivo al momento de erogar efectivamente los recursos (RLRTI, 2010).

Dentro del campo tributario la aparición de impuestos diferidos en los activos y pasivos trajo consigo errores en su tratamiento, generalmente por la desactualización de conocimientos y divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera, por ello se estableció en la ley que, si hubiere alguna controversia entre las normas contables y tributarias, prevalecerán las últimas (LRTI, 2004). Generalmente las diferencias surgen porque la LRTI regula ingresos y gastos de distintas formas, principalmente por valores que se podrían o no, recuperar en el futuro (Noboa & Viteri, 2021).

En el 2019, se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria con afectación al año fiscal 2020 que suscitó un nuevo cambio respecto al numeral 13 del artículo 10 “deducciones”, las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares vuelven a ser deducibles siempre y cuando cumplan estas dos condiciones: sean aplicadas a empleados con antigüedad mayor a 10 años y los fondos sean administrados por empresas autorizadas por la Ley de Mercado de Valores (LRTI, 2004). Sin embargo, de acuerdo con la Disposición Transitoria Décima Tercera, la aplicación de este cambio en jubilación patronal y desahucio se aplicaría desde el año 2021.

En el RLRTI resultan cambios como la eliminación del impuesto diferido en provisiones deducibles y la existencia del impuesto diferido para el personal mayor a 10 años únicamente si los fondos de las pensiones no fueren administrados por las organizaciones mencionadas (RLRTI, 2010).

Aunque el siguiente año fiscal no forma parte de la investigación es necesario tener en cuenta lo publicado por Vasco (2022):

Para el año 2022, hay un cambio de normativa legal, misma que hay que tomarla en cuenta al momento de realizar el estudio de impuesto diferido, ya que se elimina la obligación de mantener un fondo de inversión para que sea deducible. Para este periodo contable ninguna provisión por jubilación patronal y desahucio será deducible, sin embargo si se va a reconocer un impuesto diferido por los valores pagados que hayan sido provisionados previamente. (p. 1)

Tabla 1: Resumen impuesto diferido y deducibilidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio

Año Fiscal	Deducibilidad de la Provisión	Impuesto diferido
2017	Si	No
2018	No	Si
2021	Si	Si
2022	No	Si (Reverso)

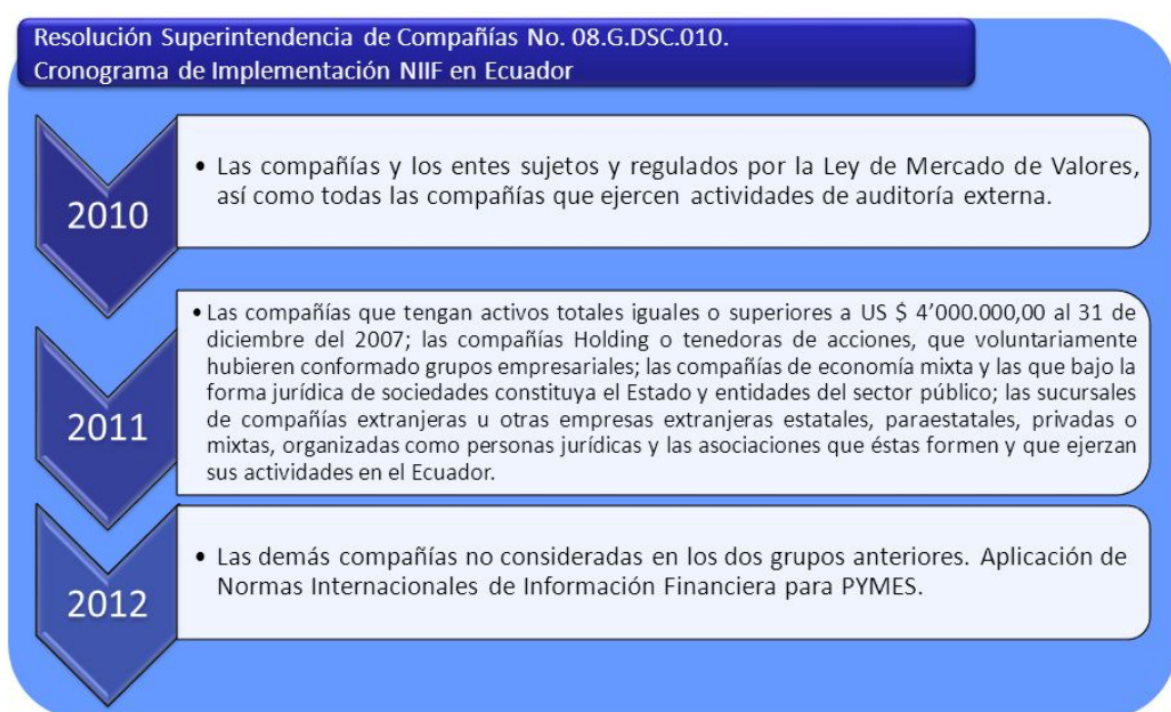
Fuente: Autoría propia

2.3 Normativa contable internacional

El proceso de implementación en el Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) empezó en el año 2010 bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) que declaró obligatoriedad en su uso para las empresas bajo su regulación, relevando a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que estaban basadas en las mismas NIIF de alguna manera.

El fin primordial de las NIIF es proporcionar información financiera confiable y comparable a nivel internacional, debido a que son aplicadas en varios países alrededor del mundo, además, garantiza estándares de calidad para inversionistas u otras partes interesadas (Cedillo et al., 2020).

Figura 3. Cronograma de aplicación de las NIIF en Ecuador



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - SCVS (2008)

2.3.1 Norma Internacional de Contabilidad Nro. 19 (NIC 19) Beneficios a empleados. La NIC 19 según Llumiquinga (2022), “Es la norma que indica a las empresas el tratamiento contable y la información que debe ser revelada sobre los beneficios sociales, cuya aplicación es por parte de los empleadores al momento de contabilizar los beneficios de sus trabajadores” (p. 4). Los beneficios sociales concomitantes a la presente NIC, por esquematizar, serán la jubilación patronal y el desahucio, por lo cual, se resaltarán las partes del marco que afectan a estas bonificaciones.

Los beneficios sociales se definen como los derechos reconocidos por una entidad a cambio del trabajo de un individuo o retribución por su separación de la empresa. La NIC 19 reconoce los beneficios post-empleo como contraprestaciones distintas a las concedidas por terminación de contrato, que se pagan luego de completar el tiempo de trabajo; la jubilación

patronal y el desahucio forman parte de este alcance, en una subcategoría denominada beneficios por retiro. (NIC 19, 2022).

En los beneficios por retiro, de acuerdo con la NIC 19, el tratamiento contable se divide en dos planes: plan de aportaciones definidas o plan de beneficios definidos. El plan de aportaciones definidas contempla la transferencia de los fondos a una entidad separada, en consecuencia, los riesgos del valor en el tiempo son asumidos por el responsable de los fondos. Si la entidad estará a cargo de la obligación de erogar cierta cantidad de dinero en un período de tiempo establecido tendrá que acogerse al plan de beneficios definidos (NIC 19, 2022).

La contabilización de los planes por aportaciones definidas es escueta, no requiere el uso de hipótesis actuariales, pues su característica principal es que se concede a una entidad independiente de la empresa, un único pago con el total de desembolsos presentes y futuros, con un cálculo debidamente fundamentado, por ello, la entidad no se hará responsable por futuras pérdidas o ganancias que se den debido al cambio de las hipótesis utilizadas a través del tiempo. Deberán ser reconocidas: como un pasivo para pagar en el futuro cuando el servicio ha sido prestado en el período; como un activo si existe un exceso entre las aportaciones pagadas menos las debidas; y como un gasto al consumir los servicios prestados. “Adicionalmente si las aportaciones no se esperan pagar antes del período que se informa las entidades las descontarán utilizando una tasa de descuento”(NIC 19, 2022).

“Al contabilizar los planes de beneficios definidos se tomarán en cuenta suposiciones actuariales porque a diferencia del plan de aportaciones definidas, la entidad se hará responsable de mantener el dinero para pagos periódicos, esto, da origen a la probabilidad de obtener pérdidas y ganancias actuariales” (NIC 19, 2022). La norma detalla una serie de pasos a seguir para su reconocimiento y medición, al efecto, es necesario mencionar ciertas definiciones.

- Unidad de crédito proyectada: “es un método de valoración actuarial para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente

relacionado; contempla cada período de servicio como generador de una unidad adicional” (NIC 19, 2022).

- Activos del plan: “son lo activos mantenidos en un fondo de beneficios y las pólizas de seguro aptas”(NIC 19, 2022).

- Techo del activo: “es el valor presente de cualesquiera beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo”(NIC 19, 2022).

Continuando con los pasos para la contabilización del plan de beneficios definidos, como primer punto, se deberá determinar el déficit o superávit, el cual, se calcula mediante la resta del valor de los servicios presentes otorgado por el uso de la unidad de crédito proyectada con la influencia de las hipótesis actuariales, y, el valor razonable de los activos del plan. Dicho importe formará parte del pasivo o activo según corresponda y deberá medirse con regularidad suficiente para no tener diferencias significativas en el periodo (NIC 19, 2022).

En segundo lugar, se determinan las cuentas pertenecientes al resultado del período, estas pueden ser el costo del servicio presente, interés neto sobre el activo o pasivo y cualquier costo por los servicios pasados(NIC 19, 2022).

Por último, se reconoce en el otro resultado integral las ganancias y pérdidas actuariales, los rendimientos en los activos del plan descontando el interés neto sobre el pasivo y los cambios en el efecto del techo del activo (NIC 19, 2022).

Ejemplo tomado de la NIC 19 (2022):

La entidad debe pagar al finalizar el periodo de contrato de sus trabajadores, un beneficio consistente en una única suma de dinero igual a un 1 por ciento del salario por año de servicio. El salario del año uno es de 10.000 u.m. y se supone que aumentará a razón del 7 por ciento anual compuesto; la tasa de descuento utilizada es del 10 por ciento anual. (p. 68)

Para el desarrollo del ejemplo se utilizará el método de la unidad de crédito proyectada, exhibida en la siguiente ilustración:

Tabla 2. Modelo del método de unidad de crédito proyectado

Año	1	2	3	4	5
Beneficios atribuidos a:					
Años anteriores	0	131	262	393	524
Periodo corriente	131	131	131	131	131
periodo corriente y anteriores	131	262	393	524	655
Importe inicial de la obligación	0	89	196	324	476
Interés	0	9	20	33	48
Costo de los servicios periodo corriente	89	98	108	119	131
importe final	89	196	324	476	655

Fuente: NIC 19 apartado 68

En los beneficios atribuidos al periodo corriente se aprecia la evolución de la obligación de pago por parte de la entidad desde el año 1 esperando ser liquidada al año 5, por tanto, deberá pagar el 1% del salario final del año 5 que por el aumento del 7% de interés compuesto es 13107, al llevar el beneficio atribuido a valor actual dará un valor de 89; se contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional, acumulándose a través del tiempo pero, se mide la afectación de la tasa de descuento en cada unidad de forma separada. Para simplicidad del ejercicio no se producen cambios en las hipótesis actuariales ni se ajusta la probabilidad de desvinculación del empleado en un año diferente al 5. El importe final se deberá restar con el valor razonable de los activos del plan para así determinar el déficit o superávit (NIC 19, 2022).

En suma, el método de la unidad de crédito proyectado modelado en la tabla 2 permite determinar el costo de los servicios presentes y pasados, de aquí que se utilizarán algunos términos comúnmente utilizados en el cálculo actuarial, de manera informativa serán detallados a continuación según la NIC 19 (2022):

Costo de los servicios presentes: es el incremento en el valor de una obligación por beneficios definidos generados por empleados en el periodo presente. Costo de los servicios pasados: es el cambio en el valor de los beneficios definidos por servicios prestados en periodos anteriores; generados por modificaciones y reducciones del plan. Interés neto: es el cambio durante el periodo en el pasivo por beneficios definidos neto que surge a través del tiempo. Pérdida o ganancia actuarial: es el cambio en el valor de la obligación por beneficios definidos procedente de ajustes por experiencia y cambios en suposiciones actuariales. (p.12)

2.3.2 Impuesto a las ganancias. La NIC 12 tiene como objetivo indicar el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, proporcionando a los inversionistas información fiable y con la misma calcular los impuestos a pagar, reportando correctamente los tributos e impuestos a los organismos de control (Chávez et al., 2019). Intenta conciliar las divergencias que surgen entre la normativa contable y los límites tributarios que expiden las leyes siendo ecléctica en cuanto su metodología contable y tributaria, al tratar las consecuencias actuales y futuras de los importes reconocidos en libros, como de las transacciones del periodo corriente (Beltrán, 2015).

El pábulo de la norma radica en el reconocimiento de la base fiscal establecida por operaciones tributarias exclusivas de cada país, se define como las ganancias o pérdidas generadas dentro de un periodo tributario. La base fiscal de un activo es el valor nominal del activo y su deducción factible en el futuro. La base fiscal de un pasivo es la diferencia de su valor y los gastos deducibles propios de periodos futuros (NIC 12, 2022).

Adicionalmente en la NIC se distingue dos tipos de impuesto a las ganancias: el impuesto a la ganancia corrientes y el impuesto a la ganancia diferido. El impuesto a las ganancias

corriente se genera en el periodo presente y anterior, mientras que, el impuesto a las ganancias diferido se genera cuando existen diferencias entre la base contable y la base fiscal (Reyes & del Rosario, 2019).

El enfoque de la investigación son los impuestos diferidos, por ende, a continuación se realizará una revisión teórica de mayor alcance a estas diferencias temporarias que, en sí, son las generadoras de los impuestos diferidos (ID).

Las diferencias temporarias son definidas como “ la divergencia entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situacion financiera y su base fiscal”(NIC 12, 2022). Su característica fundamental y por ella toma su nombre, es que se evanesca a lo largo de los períodos fiscales futuros, porque será reconocido en alguno de ellos; el fin de una diferencia temporaria da lugar al nacimiento del impuesto diferido.

Otra característica relevante de las diferencias temporarias es que provienen de transacciones registradas en un periodo contable diferente a la declaración fiscal, por tanto, es un pago anticipado o registro de una deuda futura (Noboa & Viteri, 2021).

Las diferencias temporarias se clasifican en: deducibles e imponibles, dependiendo si servirán como materia gravada o deducible a la base fiscal en periodos futuros cuando el pasivo o activo sea afectado (NIC 12, 2022). Cuando el resultado del cálculo revele diferencias temporarias que sean deducibles en periodos futuros se reconocerá un activo por impuesto diferido, al contrario, si las diferencias temporarias generan cantidades imponibles a liquidar en periodos futuros se reconocerá un pasivo por impuesto diferido (Beltrán, 2015).

La siguiente imagen sirve de referencia para definir cuando una diferencia temporaria es deducible o imponible:

Figura 4. Reconocimiento diferencia temporaria imponible y deducible

	Activo	Pasivo
Imponible	Base Contable > Base Fiscal	Base Contable < Base Fiscal
Deducible	Base Contable < Base Fiscal	Base Contable > Base Fiscal

Fuente: (Reyes & del Rosario, 2019)

Por ultimo las partidas por impuesto diferido se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del período, excepto si se relacionan con partidas que se reconocen fuera del resultado (NIC 12, 2022). A efectos didácticos, se pueden seguir los pasos esquematizados para la aplicación de impuestos diferidos en beneficios laborales conforme a la ilustración a continuación.

Figura 5. Guía para el tratamiento contable y tributario de impuestos diferidos en beneficios sociales



Fuente:(Chacón-González et al., 2020)

2.4 Aplicación del impuesto diferido en la Jubilación Patronal y Desahucio

En lo que respecta a la aplicación del impuesto diferido exclusivamente para jubilación patronal y desahucio, se resaltarán aspectos básicos en forma de epítome de los capítulos anteriores; desde el 2018 las provisiones de jubilación patronal y desahucio pierden su capacidad de ser deducibles, ante esto, surge en la ley la posibilidad de beneficiarse de un activo por impuesto diferido por el saldo no deducible; es menester recordar que los activos por impuestos diferidos se generan por una diferencia temporaria deducible, la cual, en el caso de las provisiones, por ser un pasivo, resultan en una estructura donde la base contable es mayor que la base fiscal.

Es decir, los valores generados como gasto de provisiones jubilación patronal y desahucio, que no son deducibles hoy, pero podrán serlo cuando efectivamente se paguen en periodos futuros, se restarán a la base contable del pasivo para formar la base fiscal.

A la diferencia entre base contable y fiscal denominada diferencia temporaria le será aplicada la tasa del impuesto a la renta cuyo valor resultante será el importe del activo por impuesto diferido y su contra cuenta de ingreso por impuesto a la renta diferido.

Generalmente en el Ecuador, las empresas contratan externamente los servicios de profesionales competentes en el cálculo actuarial para el reconocimiento de las provisiones por jubilación patronal y desahucio, dado que es una condición para que las organizaciones se adhieran a la aplicación de este beneficio.

Con el fin de alcanzar una mejor comprensión del capítulo se revelará el siguiente ejercicio:

La empresa ABC ha recibido la siguiente información por parte de su actuario para el año 2018: el saldo inicial de su provisión por beneficios post-empleo es de 1000 u.m., el costo de los servicios presentes es de 500 u.m., el costo por intereses es de 100 u.m. y no han surgido cambios en suposiciones actuariales por lo cual el saldo final es de 1600 u.m. Se pide realizar la aplicación del impuesto diferido por beneficios definidos.

Siguiendo los pasos de la ilustración 9, lo primero que se realiza es la determinación de las diferencias temporarias como se sigue:

Tabla 3. Determinación de las diferencias temporarias

Base contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Tipo
1600	1000	600	Deducible

Fuente: autoría propia

Al determinar la base fiscal según la NIC 12, por ser una cuenta de pasivo se deberán restar los gastos deducibles de los periodos futuros también, por ser una cuenta de pasivo cuya base fiscal es menor se reconoce como una diferencia temporaria deducible.

Posteriormente, en la medición, se aplicará a las diferencias temporarias la tasa impositiva que estará vigente en el periodo futuro, en este caso 25% cuyo resultado es 150 u.m.

El reconocimiento, se lo realiza acorde con la legislación del 2018, que permite la generación de un impuesto diferido por las diferencias deducibles en jubilación patronal y desahucio.

Finalmente, en la aplicación, las diferencias temporarias deducibles generan activos por impuestos diferidos cuya contra cuenta será ingresos por impuestos diferidos reconocidos en resultados, como sigue:

Tabla 4. Asiento contable de la generación del activo por impuesto diferido

Cuenta	Debe	Haber	Tipo
Activo por impuesto diferido	150		Activo
Ingreso por impuesto a la renta diferido		150	Resultados

r/ Registro impuesto diferido

Fuente: Autoría propia

Si se utilizan las mismas hipótesis para los años 2019, 2020 y 2021, en los dos primeros periodos se pueden seguir los mismos pasos y aplicación; para generar un activo por impuesto diferido en el 2021, es necesario conocer la porción de la provisión de empleados mayores a 10 años de antigüedad y que no tuvieran los fondos en empresas captadoras tenedoras de valores. Para efectos del ejercicio este valor corresponde a 50 u.m. el cual aplicado los pasos de reconocimiento del ID resulta 12.50 U.M. de activo por impuesto diferido.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La información económica de las empresas fue obtenida de los estados financieros que están disponibles en la página web de la superintendencia de compañías valores y seguros. La muestra utilizada fue de 35 empresas las cuales son catalogadas como “grandes” en el sector de la construcción que comprende las actividades F41 construcción de edificios, F42 obras de ingeniería civil y F43 actividades especializadas en la construcción.

De la población general de grandes empresas de los mencionados sectores se seleccionó aleatoriamente de manera sistemática las empresas para el estudio y se verificó que hayan tenido actividad durante los años 2018 al 2021. Las empresas resultantes se indican en la tabla a continuación:

Tabla 5. Compañías seleccionadas para el procesamiento

NR O.	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	SECTOR
1	10532	HIDALGO E HIDALGO S.A.	F4210. 11
2	12800	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	F4210. 12
3	165147	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	F4290. 11
4	120926	AMBIENSA S.A.	F4100. 10
5	144628	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	F4220. 11
6	30143	FOPECA S.A.	F4210. 11
7	45035	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	F4100. 20
8	706532	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	F4210. 11

NR O.	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	SECTOR
9	12234	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	F4210. 12
10	707891	DPWORLD POSORJA S.A.	F4290. 11
11	1385	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	F4100. 20
12	153436	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	F4100. 10
13	49667	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	F4210. 11
14	16561	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	F4210. 11
15	705267	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	F4210. 20
16	151994	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	F4100. 10
17	85767	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	F4210. 11
18	82932	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	F4210. 12
19	82921	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	F4100. 10
20	48120	PROCOJET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	F4390. 11
21	75498	PETROLI S.A.	F4100. 20
22	174520	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	F4330. 31
23	86912	MEGAFRIO S.A.	F4322. 01

NR O.	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	SECTOR
24	1540	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	F4210.11
25	727929	INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SA INESA	F4210.11
26	179885	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	F4100.10
27	95622	PROCONCI S.A.	F4210.11
28	116187	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	F4290.11
29	128393	PROCISA ECUADOR S.A.	F4321.01
30	54088	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	F4100.10
31	149290	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	F4321.01
32	154034	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	F4220.20
33	51780	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	F4100.10
34	133547	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	F4210.31
35	307536	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	F4390.11

Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS)

3.1 Consideraciones generales de los datos

La información fue recolectada del formulario 101, del informe de auditoría y de las notas a los estados financieros, que se encuentran en la página web de la SCVS.

Es fútil señalar las empresas auditoras y empresas responsables de los cálculos actuariales dado que no son recurrentes a lo largo de los años estudiados porque existe una alta rotación en cuanto a su contratación de manera que no existen empresas que destaquen por tener a su cargo varias empresas de la muestra.

La tasa de descuento utilizada en los cálculos actuariales se presenta de la siguiente manera:

Tabla 6. Tasa de descuento distribuida en rangos por años

Rango	2018	2019	2020	2021
2%-4%	2	2	4	6
4%-6%	9	3	1	1
6%-8%	5	2	1	3
8%-10%	2	5	7	9
No revela	17	23	22	16
Total	35	35	35	35

Fuente: recuperado de las notas a los estados financieros – Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La tasa de descuento se establece en relación con el rendimiento de los bonos de alta calidad del mercado (NIC 19, 2022). Las empresas que utilizan una tasa cerca del 4% se debe a que basan sus cálculos en el rendimiento de los mercados internacionales, mientras que, las que utilizan una tasa cerca del 8% toman como referencia a los rendimientos de bonos de alta calidad ecuatorianos, los cuales, según la SCVS, sí están habilitados como referencia.

Las bases de preparación de estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera de la muestra se indica como sigue:

Tabla 7. Bases de preparación de estados financieros según NIIF

Bases de preparación	2018	2019	2020	2021
PYMES	10	9	8	7
Completas	25	26	27	28
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros – Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La principal diferencia entre empresas que aplican NIIF PYMES es que pueden reconocer las ganancias o pérdidas actuariales en el resultado según la política contable que adopten.

3.2 Revelación de datos en las Notas a los Estados Financieros

3.2.1 Componentes y saldos de provisiones por jubilación patronal y desahucio. El número de empresas que revelan en las notas a los estados financieros la composición de los saldos del año por provisiones de jubilación y desahucio se muestran a continuación:

Tabla 8. Revelación de la composición de los saldos de provisión por jubilación patronal y desahucio

Revelan	2018	2019	2020	2021
Si	16	14	13	17
No	19	21	22	18
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros – Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

El 57% de las empresas que no revelan la composición de los saldos de jubilación patronal y desahucio indican solamente el total de la provisión por beneficios definidos en las notas a

los estados financieros y se lo puede corroborar con el valor reflejado en el estado de situación financiera en pasivos no corrientes.

3.2.2 Componentes del activo por impuesto diferido. El número de empresas que revelan en las notas los saldos y movimientos del activo por impuesto diferido, separando jubilación patronal y desahucio, se indican como sigue:

Tabla 9. Revelación por separado de saldos y movimiento del activo por ID

Revelan	2018	2019	2020	2021
Si	4	4	5	3
No	31	31	30	32
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros

El 88% de empresas que no revelan por separados los saldos y movimientos del impuesto diferido, presentan únicamente el saldo y movimiento como un total conjunto por obligaciones por beneficios definidos.

3.3 Aspectos en relación con las provisiones por jubilación patronal y desahucio

3.3.1 Realización de las provisiones por jubilación patronal y desahucio. Las empresas que realizan provisiones por jubilación patronal y desahucio se indican como sigue:

Tabla 10. Realización de provisiones por jubilación patronal y desahucio

Provisionan	2018	2019	2020	2021
No	9	10	7	6
Si	26	25	28	29
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros

Las empresas que no provisionan conforman el 23% de las cuales: el 40% por su política contable, realizan únicamente provisiones para atender el pago de desahucio, el 37% indica que dado su modalidad contractual las erogaciones por los beneficios definidos se conceden al término del contrato por lo cual no es necesario realizar provisiones, y finalmente el 23% restante no especifican las razones para no realizar provisiones.

3.3.1 Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales. Las empresas que formulen sus estados financieros, según la NIC 19, deberán reconocer las pérdidas o ganancias generadas por cambios en las suposiciones actuariales en el otro resultado integral. A continuación, se muestra como fue el reconocimiento de las empresas de la muestra, en ese sentido:

Tabla 11. Reconocimiento de Ganancias/perdidas actuariales en otro resultado integral

Reconocen en ORI	2018	2019	2020	2021
Si	18	17	19	21
No	1	1	1	1
SN	16	17	15	13
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros

Las empresas que no reconocen las pérdidas y ganancias actuariales en el patrimonio son el 2,9% estas forman parte del grupo que utiliza NIIF completas y reconocen el valor en el resultado; el 43% de las empresas no se puede determinar debido a que pertenecen al grupo que no revelan la composición de los saldos de provisión por jubilación patronal y desahucio mencionadas en la tabla 8.

3.3.2 Reconocimiento de reducciones y liquidaciones anticipadas. El correcto reconocimiento de las reducciones y liquidaciones anticipadas según el apartado 57 de la NIC 19 debe realizarse en el resultado.

El tratamiento de las reducciones y liquidaciones anticipadas de la muestra se indica en la siguiente tabla:

Tabla 12. Reconocimiento de reducciones y liquidaciones anticipadas en resultados

Reconocen en Resultados	2018	2019	2020	2021
Si	9	7	10	7
No	4	3	2	5
SN	22	25	23	23
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros

Las empresas que no revelan datos por composición del pasivo forman el 66%, podrían o no contener saldos por liquidaciones y reducciones anticipadas, pero, al no tener desglosado su composición no se puede verificar fielmente el lugar de su reconocimiento por lo que cualquier afirmación sobre este grupo no podrá ser sustentada; el 10% de empresas no reconocen los saldos en el resultado porque reclasifican los valores al Otro Resultado Integral.

Muchas de las empresas actuariales que clasifican a las reducciones anticipadas en el ORI, lo hacen sustentándose en el párrafo de Fundamentos a las Conclusiones 163 de la NIC 19 (2022):

La modificación realizada en 2011 aclara que una liquidación es un pago de beneficios que no se establece en las condiciones del plan. El pago de los beneficios que se establecen en las condiciones del plan, incluyendo las condiciones que proporcionan a los miembros opciones sobre la naturaleza del pago de beneficios tal como una opción de tomar un pago único en lugar de una anualidad, se incluiría en las suposiciones actuariales. Por ello, cualquier diferencia entre un pago de beneficios estimados y el pago de beneficios real es una ganancia o pérdida actuarial. (p. 164)

Sin embargo, es una interpretación que requiere la lectura de los párrafos previos para comprenderlo adecuadamente y no asumir que se trata del reverso de la jubilación patronal.

3.4 Consideraciones sobre la aplicación del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio

3.4.1 Aplicación de ID por jubilación patronal y desahucio. La aplicación del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio de las empresas de la muestra se indican a continuación:

Tabla 13. Aplicación de ID por jubilación patronal y desahucio

Aplican ID	2018	2019	2020	2021
Si	16	19	17	15
No	19	16	18	20
Total	35	35	35	35

Fuente: Notas a los estados financieros y F101

El 53% de empresas elige no acogerse al beneficio tributario establecido en la ley porque no generan impuesto diferido en el formulario 101 ni detallan saldos en sus de activos por impuestos diferidos generados por jubilación patronal y desahucio en sus notas a los estados financieros.

De las empresas que elaboran sus estados bajo NIIF PYMES, el 76% no generan impuesto diferido porque pertenecen al grupo de la tabla 10 que no realizan provisiones por jubilación patronal ni desahucio; conforman el 35% del 53% que no aplican ID.

Es relevante mencionar algunos ejemplos puntuales: las empresas Constructora Oviedo Palacios, Ciudadrodrigo, Centros comerciales del Ecuador, Constructora Nacional, China Camc LTDA y Consorcio 1 Metro de Quito, a pesar de que provisionan jubilación patronal y desahucio, no aplican impuestos diferidos por este rubro, y las tres primeras no aplican ID de ningún otro tipo en los años estudiados; estas empresas conforman el 33% del 53%.

Existen casos como de las empresas Hidalgo e Hidalgo S.A. y DP World Posorja que en 2018 no generaron ID, pero sí lo hicieron en años posteriores.

3.4.2 Composición del cálculo del impuesto diferido aplicado. Para el 47% de las empresas que aplicaron el impuesto diferido se revelará ciertos aspectos que utilizaron para su cálculo.

Es necesario recalcar que, la correcta composición del impuesto diferido de acuerdo con las normas tributarias y contables, para los años 2018, 2019 y 2020, es la composición de los saldos que se reconocen contablemente en el resultado como gastos que no son deducibles tributariamente, pero permiten la aplicación de un impuesto diferido, por ende, la composición debería ser la suma de los costos por servicios presentes, pasados e intereses.

El cálculo del impuesto diferido de la muestra, por años, fue compuesto de la siguiente manera:

Tabla 14. Composición del impuesto diferido 2018

Composición del impuesto diferido año 2018		
Descripción de a aplicación	Nro Empresas	%
a) Costo de los servicios presentes+Costo por intereses+Costos de servicios pasados	4	25%
b) Costo de los servicios presentes	4	25%
c) Costo de los servicios presentes+Costo por intereses-Reducciones anticipadas	1	6%
d) Aplica ID del total provisionado hasta el 2018	1	6%
e) Presenta ajuste en negativo por servicios presentes y calcula ID únicamente de intereses	1	6%
f) Indeterminado	5	31%
Total	16	100%

Fuente: Notas a los estados financieros y Formulario 101

Para el caso b): el costo de los intereses suma \$133.872 de los cuales las empresas habrían podido beneficiarse de un activo por ID de \$33.468 si tomaban en la composición el costo financiero.

Para el caso c): la empresa Ekron Construcciones parte del reverso por liquidaciones y reducciones anticipadas se compensa en el gasto de jubilación patronal, lo cual no se debería realizar porque ese rubro debe ingresar como ingreso exento o gravado según sea el caso.

Para el caso d): la compañía China Railway reconoce un impuesto diferido de \$18.267 que pertenece a la multiplicación del total provisionado hasta la fecha por la tasa, sin embargo, debía haber reconocido únicamente \$6.755 que corresponde al gasto por la provisión del año. Existe un riesgo tributario al tomar un beneficio de un periodo que no corresponde.

Para el caso e): la empresa Megafrió S.A. presenta en la composición del pasivo una disminución de \$43.906 por jubilación patronal y \$23.452 por desahucio como costo de los servicios presentes, se presume ajustes.

Para el caso f): las empresas presentan ID sin embargo pertenecen al grupo de la tabla 8 que no revelan la composición del pasivo en notas, por tanto, no se puede estimar fiablemente los saldos que componen el ID.

Tabla 15. Composición del impuesto diferido 2019

Descripción de a aplicación	Nro Empresas	%
a)Costo de los servicios presentes+Costo por intereses+Costos de servicios pasados	9	47%
b)Costo de los servicios presentes+Costo por intereses+Pérdidas actuariales	1	5%
c)Indeterminado	9	47%
Total	19	100 %

Fuente: Notas a los estados financieros y Formulario 101

Para el caso b): DP World Posorja envía sus pérdidas actuariales al gasto y de ese valor calcula el ID, al realizar sus estados según NIIF completas debió reconocer ese rubro en el ORI.

Para el caso c): las empresas presentan ID sin embargo pertenecen al grupo de la tabla 8 que no revelan la composición del pasivo en notas, por tanto, no se puede estimar fiablemente los saldos que componen el ID.

Tabla 16. Composición del impuesto diferido 2020

Descripción de a aplicación	Nro Empresas	%
a)Costo de los servicios presentes+Costo por intereses+Costos de servicios pasados	8	47%
b)Costo de los servicios presentes	2	12%
c)Costo de los servicios presentes+Costo por intereses-Ganancias actuariales	1	6%
d)Indeterminado	6	35%
Total	17	100%

Fuente: Notas a los estados financieros y Formulario 101

Para el caso b): el costo de los intereses de Megafrío S.A. suma \$18.336 y de Panavial \$112.264 de los cuales las empresas habrían podido beneficiarse de un activo por ID de \$46.402 adicional si tomaban en la composición el costo financiero.

Para el caso c): DP World Posorja envía sus pérdidas actuariales al gasto y de ese valor calcula el ID, al realizar sus estados según NIIF completas debió reconocer ese rubro en el ORI

Para el caso d): las empresas presentan ID sin embargo pertenecen al grupo de la tabla 8 que no revelan la composición del pasivo en notas, por tanto, no se puede estimar fiablemente los saldos que componen el ID.

Por el cambio que se realizó en la legislación ecuatoriana para el 2021 solo se podía aplicar ID a provisiones de trabajadores mayores a 10 años de antigüedad en la misma empresa mantenidas en fondos autorizados, por consiguiente, la composición de los saldos del ID 2021 no se puede verificar debido a que las empresas no informan la porción del pasivo por jubilación patronal que pertenece a trabajadores de antigüedad mayor a 10 años o si poseen fondo para las mismas.

De no haber existido cambios en la ley las empresas hubiesen podido generar un activo por ID de \$1.135.746 en comparación con los \$662.873 que generaron, que resulta ser un 42% de diferencia.

3.5 Observaciones respecto al formulario 101

3.5.1 *Campos de generación de ID.* Uno de los problemas relevantes al observar los formularios 101 de la muestra fue el espacio que indica la base de generación del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio, aunque el formulario 2018 no contenía un espacio exclusivo para ese rubro, la omisión de los casilleros de generación se observa en varios años como indica la tabla a continuación:

Tabla 17. Detalle de empresas que indican la generación de ID por jubilación patronal y desahucio

Indican ID en F101	2018	2019	2020	2021
Si	3	17	15	14
No	13	2	2	1
Total	16	19	17	15

Fuente: Formulario 101

El 27% de empresas a pesar de revelar en las notas la generación del impuesto diferido, no llenan los campos correspondientes en el formulario 101. Los instructivos del SRI indican que solamente si se coloca en los campos del formulario de generación de ID podrán utilizarlo en el futuro.

Para el 2018 no existía un casillero específico para las diferencias temporarias por beneficios post-empleo por tal razón lo aceptable era usar el campo 834 y 835, de generación y reverso de ID respectivamente, sin embargo, se observa que las empresas no llenaron ese ni otro casillero. Desde el 2019 el formulario contiene el casillero 816 y 817 para ingresar los valores de las diferencias temporarias por jubilación patronal y desahucio.

El análisis acumulado del saldo de generación y reverso de ID se muestra como sigue:

Tabla 18. Análisis Generación y reverso ID acumulado

Años	SalDOS		Saldo AID	SalDOS acumulados		Saldo AID	Variación AID
	Generación	Reverso		Generación	Reverso		
2018	\$ 351.858	-	\$ 87.964	\$ 351.858	-	\$ 87.964	
2019	\$2.251.520	\$ 252.862	\$499.665	\$2.603.378	\$ 252.862	\$ 587.629	568%
2020	\$4.594.952	\$ 2.661.102	\$483.462	\$6.846.472	\$ 2.913.964	\$ 983.127	67%
2021	\$4.903.013	\$ 1.198.241	\$926.193	\$9.497.965	\$ 3.859.343	\$ 1.409.656	43%

Fuente: Formulario 101

La variación del 2019 se debe a que no se tomaron los valores del formulario por no tener exclusividad del rubro de ID por jubilación patronal y desahucio, la tendencia negativa de la variación del 2021 va de acuerdo con el cambio en la ley sobre los valores que generan ID.

Como el SRI en sus procesos de control, recolecta la información del formulario 101 acaecen inconsistencias que pueden generar problemas en el campo tributario, a continuación, se

indican los problemas detectados en un análisis del saldo acumulado de los formularios por años:

La empresa CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION detalla los campos de generación ID como indica la siguiente tabla

Tabla 19. Campos de generación ID China Railway

2018		2019		Diferencia
Generación	Reverso	Generación	Reverso	
0	0	\$ 59.238	\$ 73.067	-\$ 13.829

Fuente: Formulario 101

Se infiere que la empresa se beneficia de un saldo del cual, su generación no tiene sustento en los documentos de control.

Otro caso similar se da en la empresa “CHINA CAMC ENGINEERING CO.LTD.” la cual reversa ID en el 2021 por \$23.538 sin haber generado ningún ID en los años anteriores.

CONCLUSIONES

- Según los resultados obtenidos de la muestra, el impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio se aplica en un 47% durante los años 2018 al 2021, las empresas las cuales lo reconocen adquieren un beneficio tributario para que en el futuro puedan lograr un beneficio económico adicional por su aplicación.
- Las provisiones por beneficios post-empleo, a mayor antigüedad de la empresa, pueden llegar a constituir un monto significativo en los estados financieros, sin embargo, se observa que el 23% de las empresas no realizan provisiones y, por consiguiente, no aplican impuestos diferidos.
- El tratamiento tributario del impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio, según los cambios en el marco jurídico ecuatoriano del 2017, fue el mismo para los periodos comprendidos desde el 2018 al 2020 y sufrió otra alteración relevante para el año fiscal 2021, este cambió disminuyó en un 42% el monto del impuesto diferido que se habría aplicado sin ello.
- El reconocimiento contable de los saldos que componen la jubilación patronal y desahucio en la muestra, se lo realiza en su mayoría de acuerdo con la NIC 19, sin embargo, existe confusión en ciertas empresas las cuales reconocen las reducciones y liquidaciones anticipadas en el Otro Resultado Integral (ORI) porque lo aplican de manera análoga al cálculo actuarial recibido, esto genera inconvenientes al momento de determinar el ingreso gravado por reverso de provisión.
- En las empresas de la muestra, se observan algunas irregularidades en cuanto a la composición del saldo que forma el impuesto diferido, aunque pertenecen a ciertos casos especiales, se considera importante resaltar ese aspecto de la investigación.
- El activo por impuesto diferido muestra una tendencia negativa desde el 2018 al 2021, lo cual denota cierta coherencia en su aplicación, de acuerdo con los cambios surgidos en la ley.

RECOMENDACIONES

- Al Servicio de Rentas Internas (SRI) que se pronuncie respecto a la eliminación de la deducibilidad del 2022, pues hasta la fecha no existe pronunciamiento al respecto y muchos contribuyentes no saben qué va a suceder, simplemente conocen de la no deducibilidad; sin embargo, rubros como el desahucio no necesariamente requieren de la espera de 25 años para ser pagados, muchos de estos valores se han pagado durante el 2022 por salidas a empleados.

REFERENCIAS

- Beltrán, D. (2015). *Aplicabilidad del Impuesto Diferido en el Ecuador con los efectos introducidos a través de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento* [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Benitez, A. (2020). *Análisis del impacto del COVID-19 en el sector de la construcción e inmobiliario en la ciudad de Ibarra*. [Universidad San Francisco de Quito]. <http://bit.ly/COPETheses>.
- Cedillo, M., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Impuesto a las ganancias, conciliación tributaria entre NIIF y la LORTI. *593 Digital Publisher CEIT, 4-1(5)*, 137-152. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.302>
- Chacón-González, M. A., Moreno-Narváez, V. P., & Díaz-Córdova, J. F. (2020). Provisiones por desahucio y jubilación patronal su reconocimiento y medición contable y tributario. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 5(4)*, 34. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i4.938>
- Chavez, J., Chavez, D., & Maza, V. (2019). Por impuestos diferidos NIC 12 un analisis desde Ecuador. *Revista Científica de La Universidad de Cienfuegos, 12(2)*. <https://orcid.org/0000-0002-1493-2680>
- Código del Trabajo. (2005). *Congreso Nacional*.
- Corporación Financiera Nacional. (2022). *Ficha sectorial construccion*.

- Enriquez, G. (2015). *Aplicación práctica de las reglas de cálculo de la jubilación patronal de acuerdo al artículo 216 del código del trabajo* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10140>
- Garcés, M., & Huilcapi, N. (2021). *Análisis de los Beneficios Sociales en la Empresa Bananera Anuk del Cantón Baba*. Universidad Técnica de Babahoyo.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed., Vol. 1). Mc Graw Hill.
- INEC. (2012). *Clasificación nacional de actividades económicas*.
- Llumiquinga, B. (2022). *Análisis de las tasas de descuento aplicadas en los planes de jubilación patronal de las cien empresas más grandes del Ecuador de los años 2015, 2016 Y 2017; según los requerimientos de la NIC* Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ley de Regimen Tributario Interno. (2004). *Congreso Nacional*.
- Lucero, K. (2020, junio 19). *La construcción, un pilar de la economía debilitado por la pandemia | Gestión*. <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-construccion-un-pilar-de-la-economia-debilitado-por-la-pandemia>
- Marcel, A., Leonardo Melvin, Sánchez, L., & Gonzalo, J. (2019). La contribución del sector de la construcción sobre el producto interno bruto PIB en. *Scielo*. <https://doi.org/10.22507/rli.v15n2a22>
- Norma Internacional de Contabilidad 12. (2022). *International Accounting Standards Board*. IFRS Foundation.
- Norma Internacional de Contabilidad 19. (2022). *International Accounting Standards Board*.

- Noboa, J., & Viteri, F. (2021). *El impacto financiero del impuesto diferido en el sector comercial con respecto al calculo actuarial de la jubilacion patronal en ecuador* [Tesis de grado]. Pontificia Universidad Catolica del Ecuador.
- Ordoñez, P., & Paladines, A. (2020). *Analisis de la deducibilidad tributaria de la provision por jubilacion patronal del año 2010 al 2021, del sector manufacturero de la ciudad de Guayaquil* [Tesis de Grado]. Universidad Catolica de Santiago de Guayaquil.
- Paula, M., Yepéz, R., Segura, G. O., Tacuri, A., Estudiantes, C., & Ramírez Yepéz, P. (2019, enero). *Provisiones para jubilacion patronal y desahucio y su incidencia en los estados financieros*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/01/provisiones-jubilacion-patronal.html>
- Reyes, J., & del Rosario, R. (2019). *Analisis del impuesto diferido por jubilacion patronal en Ecuador Año 2018* [Tesis de grado]. Universidad de Guayaquil.
- Reglamento a la Ley de Regimen Tributario Interno. (2010). Decreto Ejecutivo 374. En *Decreto Ejecutivo 374*.
- Sánchez, M., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (2019). *Panorama General Sector construcción*. <https://blogs.cedia.org.ec/obest/wp-content/uploads/sites/7/2020/06/Sector-Construcci%C3%B3n-Ecuador.pdf>
- Vasco, R. (2022, marzo 2). *Importancia de estudios de impuestos diferidos por las provisiones de Jubilación Patronal*. Actuaría. <https://actuaria.com.ec/es/importancia-de-estudios-de-impuestos-diferidos-por-las-provisiones-de-jubilacion-patronal/>

ANEXOS

Anexo 1: Composición jubilación patronal 2018

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	NOTAS A LOS EFF	
		JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL
		2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Reverso de provision	Transferencia	Reducciones Anticipadas	Beneficios Pagados	Saldo final		
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	14.025.473									16.265.372		
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	3.203.392	524.612	-	240.263	65.199			6.892	301.312	24.280	3.714.766	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	136.000	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN		87.000	
4	AMBIENSA S.A.	195.248										199.138	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	128.955	66.931	-	5.188	38.535				30.091		132.448	
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	378.956										378.956	
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	186.377	3.181	-	8.373	10.342					42.060	145.529	
10	DPWORLD POSORJA S.A.	4.091	5.310		310	36.060			7.122	246		52.547	
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	593.922	69.898	-	24.056	20.804				24.269		684.411	
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	40.565	10.253	-	3.350	2.598				8.192		48.574	
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	842.216	156.331	-	63.756	49.743			6.982	33.275		972.303	
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	361.119	66.158		14.467	74.037				104.805		262.902	
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA												
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	320.976	84.243	-	12.780	60.689				75.400		403.288	
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	298.445	44.520	-	23.027	4.654				48.063		322.184	
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	24.000	11.000	-	2.000	7.000						30.000	
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	79.370										99.842	
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
21	PETROLI S.A.	782										694	
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	650	1.577									2.227	
23	MEGAFRIO S.A.	266.749	43.906	-	6.238	2.908						231.989	
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	1.305.154	55.623	-	36.534	2.509	39.550				397.436	962.834	
25	INSTALACIONES ELECTROMECAICAS SA INESA	301.198										331.789	
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
29	PROCISA ECUADOR S.A.	259.834	47.299	-	10.453	4.867						312.719	
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	5.652										5.484	
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	

Fuente: Notas a los estados financieros

Anexo 2: Composición desahucio 2018

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	
		JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO
		DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO
		2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	2018	
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Reducciones Anticipadas	transferencia	Ajuste ejercicios anteriores	Beneficios Pagados	Saldo final	
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.		2.265.003								2.445.191	
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.		1.044.121	192.370		77.659	26.848	492		190.495	1.150.995	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN		SN	SN	SN		SN	SN	SN		
4	AMBIENSA S.A.		94.963								95.855	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.		67.870	47.105	-	2.695	21.403	67.871			71.202	
6	FOPECA S.A.	SN		SN	SN	SN		SN	SN	SN		
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.		84.843								53.777	
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION		26.343	25.909	-	1.109	19.707				73.068	
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.		58.104	1.414	-	3.491	8.006			10.259	60.756	
10	DPWORLD POSORIA S.A.		7.768	9.644		586	14.186		1.850		34.034	
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.		140.200	15.394	-	5.636	8.418			13.206	156.442	
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.		19.791	8.115	-	1.615	292			9.360	19.869	
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL		309.270	46.561	-	23.062	5.408		493	44.632	339.176	
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.		97.031	23.335	-	3.836	35.863			11.787	76.552	
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA		644.965								930.284	
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.		104.829	36.714	-	4.141	26.112			29.673	140.192	
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.		43.041	12.699	3.966	6.702	3.965	50.651		3.860	96.093	
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.		10.000	4.000	-	-	5.000			7.000	12.000	
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.		39.962								51.370	
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
21	PETROLI S.A.		1.333								1.458	
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.		1.266	3.093							4.359	
23	MEGAFRIO S.A.		92.398	23.452		2.420	391				71.757	
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA		591.435	1.344	-	16.001	321	15.897		169.080	424.124	
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA		185.259								226.714	
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
27	PROCONCI S.A.	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
29	PROCISA ECUADOR S.A.		95.267	15.501	-	3.775	18.762				95.781	
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.		3.323								3.825	
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN		SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 3: Impuesto diferido 2018

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF		NOTAS A LOS EEF	
		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO	
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL
		SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	231.928	-	231.928	-	8.000	-	8.000	-
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	5.000		5.000		-	3.000		3.000	-	21.124	-	21.124	-	21.124	-	-
4	AMBIENSA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	-	-	-	-	-	-	-	-
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	FOPECA S.A.	-	-	-	-	86.774	-	-	86.774	-	86.774	-	86.774	-	86.774	-	-
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	-	-	-	-	18.267	-	-	18.267	-	18.267	-	18.267	-	18.267	-	-
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	DPWORLD POSORJA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	-	26.871	-	26.871	-	26.871	-	-
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	2.865	-	2.865	-	1.957	-	-	1.957	-	4.822	-	4.822	-	4.822	-	-
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	68.644	-	68.644	-	68.644	-	68.644	-
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	4.813	-	4.813	-	4.813	-	4.813	-
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	3.000	-	3.000	-	1.000	-	-	1.000	-	4.000	-	4.000	-	4.000	-	-
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
20	PROCOPEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
21	PETROLI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	28	-	28	-	28	-	28	-
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	519	-	519	-	519	-	519	-
23	MEGAFRI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	2.989	-	2.989	-	2.989	-	2.989	-
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	27.375	-	27.375	-	27.375	-	27.375	-
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
29	PROCSA ECUADOR S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	18.061	-	18.061	-	18.061	-	18.061	-
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 4: Datos formulario 101 2018

	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	
	ACTIVO	PASIVO	PASIVO	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	CONCILIACIÓN T.	COSTOS	GASTO	CONCILIACIÓN T.	COSTOS	GASTO	CONCILIACIÓN T.	CONCILIACIÓN T.	CONCILIACIÓN T.	CONCILIACIÓN T.	CONCILIACIÓN T.	INFORMATIVO	INFORMATIVO	
	POR ID	JP - PC	JP - PNC	DESAHUICIO - PNC	ORI	REVERSO JP - DH	IE REVERSO JP - DH	JP	JP	GND - JP	DESAHUICIO	DESAHUICIO	DESAHUICIO GND	DESAHUICIO GND	REVERSO ID	REVERSO ID	REVERSO ID	ORI	ID GENERAL	
NRO.	RAZÓN SOCIAL	440	535	573	574	631	6077	6078	7055	7056	7057	7058	7059	7060	834	835	885	889		
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	746.869	-	16.265.372	2.445.191	3.253.233	-	-	-	2.494.923	-	-	492.553	-	-	-	-	160.874	3.720.264	
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	-	-	3.714.766	1.150.994	85.881	301.312	-	524.612	-	226.444	192.369	-	-	231.927	-	-	92.047	266.522	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	8.208	-	50.556	36.277	-	-	-	-	-	38.543	8.954	32.835	32.835	-	-	-	-	8.208	
4	AMBIENSA S.A.	21.123	-	199.137	95.855	28.281	-	-	66.232	66.232	-	30.048	30.048	-	-	-	-	80.747	21.123	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	7.691.880	-	132.447	71.203	165.580	-	72.118	-	72.118	64.949	-	49.800	49.800	-	-	-	-	4.829.297	
6	FOPECA S.A.	86.773	-	-	-	-	-	-	-	-	27.661	70.434	347.095	-	-	-	-	-	-	
7	CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.	-	-	378.956	53.777	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	18.266	-	-	73.067	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	726.455	-	145.530	60.756	258.655	-	-	-	3.181	652	-	1.413	-	821.998	407.216	2.335	43.129	-	
10	DPWORLD POSORJA S.A.	-	-	52.548	34.033	-	-	-	41.334	41.334	-	27.025	27.025	-	-	-	-	-	-	
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	-	-	684.411	156.508	161.249	-	-	69.898	69.898	-	15.394	15.394	-	-	-	5.016	53.933	-	
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	4.822	-	48.574	19.869	-	8.192	-	13.603	2.142	-	9.730	1.903	-	-	-	-	-	-	
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	23.256	-	972.393	339.176	512.583	33.275	-	156.331	-	-	-	-	-	68.440	-	44.335	70.554	-	
14	CONSTRUCTORA DUEÑO PALACIOS COVIVAL S.A.	4.813	-	262.902	67.860	72.072	-	-	66.158	-	46.670	-	-	-	-	-	-	-	-	
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	28.094.071	-	-	930.284	2.623	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.623	-	
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	2.417	-	403.288	140.192	105.637	35.261	-	77.024	77.024	-	38.926	38.926	18.655	-	-	-	-	-	
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	56.098	-	322.184	96.093	80.681	-	-	67.548	67.548	-	19.401	19.401	-	-	-	-	-	-	
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	3.703	-	29.305	12.113	23.099	3.420	3.420	12.383	1.700	-	4.795	670	14.808	-	-	541	611.709	-	
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	9.464	-	99.842	51.369	12.948	9.166	4.778	30.388	3.036	-	11.317	814	-	-	-	7.165	793.465	-	
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	-	-	60.389	21.578	-	-	-	-	-	-	29.450	11.247	-	-	-	-	-	-	
21	PETROLI S.A.	27	-	694	1.458	-	87	-	-	-	-	125	-	-	-	-	-	-	27	
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	518	-	2.227	4.359	-	-	-	649	-	-	1.391	-	-	-	-	-	-	518	
23	MEGAFRIO S.A.	2.989	-	231.990	71.757	-	61.518	5.074	6.238	6.238	-	2.420	2.420	-	-	-	3.300	2.989	-	
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	27.375	-	962.834	424.124	226.503	58.542	-	92.155	-	66.926	33.794	-	-	-	-	2.830	27.375	-	
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	1.098.225	-	331.789	226.714	-	-	-	30.591	30.591	-	46.600	46.600	247.696	-	-	-	-	-	
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
27	PROCONO S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.961	-	-	-	-	-	-	-	-	
29	PRODISA ECUADOR S.A.	40.811	-	312.720	95.781	106.371	-	-	33.525	24.226	57.751	10.941	8.334	19.276	-	-	106.371	40.811	-	
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.926	7.794	-	-	-	-	-	-	-	
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	116.497	44.740	-	-	-	32.665	-	32.665	27.603	15.536	-	-	-	-	-	-	
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	2.050	-	3.898	5.342	6.110	-	-	-	937	937	25	2.668	2.193	-	-	-	-	752	
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	-	-	5.484	3.825	-	-	-	5.484	-	-	3.825	-	-	-	-	-	-	-	
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Formulario 101

Anexo 5: Composición jubilación patronal 2019

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF
		JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL
	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019
	Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Transferencia	Reducciones Anticipadas	Beneficios Pagados	Saldo final		
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	16265372	SN	SN	SN	SN	SN	SN	16.181.527		
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	3.714.766	SN	SN	SN	SN	SN	SN	4.089.434		
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN		SN
4	AMBIENSA S.A.	199.138	SN	SN	SN	SN	SN	SN	212.448		
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	132.447		28.364	-	32.430			193.241		
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN		SN
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	378.955	SN	SN	SN	SN	SN	SN	378.955		
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN		SN
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	145.530		7.504		9.805	-	10.298			152.541
10	DPWORLD POSORJA S.A.	52.548		45.723	-	2.235		87.918	-	9	3.329
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	684.411		73.167	-	29.796	-	25.774	-		34.156
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	48.574		10.505	-	3.750	-	8.453	-		14.069
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	972.393		169.144	-	75.069	-	99.501	-	9.435	77.632
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	262.902		-	-	-	-	-	-	-	-
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESÁCERO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	30.000		6.000	-	2.000	-	4.000	-		4.000
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	100.000		15.000	-	8.000	-	6.000	-		-
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	60.388		17.611	-	2.206	-	SN	-		25.986
21	PETROLI S.A.	694	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	2.227		1.338	-	186	-	407	-		-
23	MEGAFRIO S.A.	231.990		21.374	-	10.768	-	44.157	-		54.810
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	962.834		131.716	-	37.794	-	5.595	-		139.756
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	331.789	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
29	PROCISA ECUADOR S.A.	312.719		53.453	-	13.303	-	7.581	-		7.714
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	116.498		31.321	-	5.397	-		-		20.082
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 6: Composición desahucio 2019

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		
		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		
		DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	
		2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	2019	
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Reducciones Anticipadas	transferencia	Beneficios Pagados	Saldo final								
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	2.445.191	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	2.615.500								
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	1.150.995	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	1.214.989								
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
4	AMBIENSA S.A.	95.855	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	112.692								
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	71.203		51.844	42.755					73.909								
6	FOPECA S.A.	271.744	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	260.264								
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	53.777	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	37.608								
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	73.068		56.177		3.062	46.346	-	-	73.068								
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	60.756		3.774		4.519	9.056			7.479								
10	DPWORLD POSORJA S.A.	34.034		24.617	-	1.424	52.040	1.133	326									
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	156.508		15.828	-	6.730	2.172	-	-	12.937								
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	19.869		6.352	-	1.460	945	-	-	11.761								
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	339.176		50.943	-	25.618	5.103	-	4.332	71.008								
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	76.552		-	-	-	-	-	-	-								
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	12.000		2.000	-	1.000	1.000			2.000								
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	51.000		6.000	-	4.000	1.000											
20	PROCPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	21.579		4.324	-	856	-	5.623										
21	PETROLI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	4.359		2.684	-	313	1.768											
23	MEGAFRIO S.A.	71.757		4.972		4.180	9.169			10.274								
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	424.124	-	76.653	-	11.635	522	49.950										
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	226.714	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
26	IANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
29	PROCISA ECUADOR S.A.	95.781		14.879	-	3.988	1.044			4.995								
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	44.741		10.821	-	2.032				7.412								
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN								

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 7: Impuesto diferido 2019

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF	
		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO	
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	DESANUCIO	DESANUCIO	DESANUCIO	DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO	JP Y DESANUCIO
	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
4	AMBIENSA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	40.840	21.124	19.716	SN	SN	SN
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	89.325	86.744	2.581	86.744	SN	86.744
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	SN	SN	SN	SN	SN	SN	23.202	18.267	4.935	SN	SN	SN	23.202	18.267	4.935	SN	SN	4.935
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	DPWORLD POSORIA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	26.087	26.871	-	-	-	-
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	4.036	2.865	1.171	SN	SN	SN	3.110	1.957	1.153	SN	SN	SN	7.146	4.822	2.324	SN	SN	4.822
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	133.563	68.644	64.919	SN	SN	68.644
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	24.563	4.814	19.749	SN	SN	4.814
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	4.000	3.000	1.000	SN	SN	SN	2.000	1.000	1.000	SN	SN	SN	6.000	4.000	2.000	SN	SN	2.000
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	5.182
21	PETROLI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	181	28	153	SN	SN	28
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	1.583	519	1.064	SN	SN	519
23	MEGAFRIO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	12.561	2.989	9.572	SN	SN	2.989
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	68.157	27.375	40.782	SN	SN	27.375
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	2.830	-	2.829	SN	SN	SN	2.829	-	2.829	SN	SN	2.829
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
29	PROCISA ECUADOR S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	38.010	18.061	19.949	SN	SN	18.061
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 8: Datos formulario 101 2019

NRO.	RAZÓN SOCIAL	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
		ACTIVO POR ID	PASIVO JP - PC	PASIVO JP - PNC	PASIVO ESAHUCIO - PA	PATRIMONIO ORI	INGRESOS EVERSO JP - DI	ONCILIACIÓN REVERSO JP - I	COSTOS JP	GASTO JP	ONCILIACIÓN GND - JP	COSTOS DESAHUCIO	GASTO DESAHUCIO	ONCILIACIÓN ESAHUCIO GN	ONCILIACIÓN GENERACIÓN II	ONCILIACIÓN REVERSO ID	INFORMATIVO ORI	INFORMATIVO ID GENERAL	
		440	535	573	574	623	6077	6078	7055	7056	7057	7058	7059	7060	816	817	885	889	
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	647.336	-	16.181.527	2.615.500	- 2.332.072	784.817	-	2.140.547	-	-	448.799	-	-	-	-	921.161	-	-
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	-	-	4.089.434	1.214.988	140.277	206.108	130.807	571.108	-	-	287.855	-	-	1.027.679	41.152	54.395	250.779	-
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	9.566	-	35.997	25.179	-	-	-	-	-	-	15.672	5.238	8.679	22.418	16.986	-	1.357	-
4	AMBIENSA S.A.	40.839	-	212.447	112.691	85.966	-	-	67.883	10.457	-	36.782	4.392	89.815	-	57.684	-	19.716	-
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	3.389.269	-	-	-	-	-	-	28.364	-	-	51.844	-	-	-	-	-	-	-
6	FOPECA S.A.	89.325	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.451	233.400	-	54.451	44.266	-	-	-
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	-	-	378.956	37.608	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	26.396	-	-	105.584	- 57.932	-	-	-	-	-	85.638	-	-	59.238	73.067	-	-	-
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	726.455	-	152.540	70.625	259.897	-	-	-	-	-	7.503	7.503	-	-	-	2.335	-	-
10	DPWORLD POSORJA S.A.	-	-	185.086	110.653	-	3.328	-	-	135.876	-	78.080	-	-	212.496	-	-	-	-
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	-	-	727.444	168.300	- 76.742	-	-	-	102.963	102.963	-	22.558	9.621	-	-	57.758	-	27.063
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	7.146	-	40.307	14.975	-	14.069	14.069	-	14.255	5.468	-	7.811	3.243	13.398	2.750	-	-	2.324
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	33.599	-	1.030.038	345.499	606.981	77.632	64.060	169.142	-	-	-	-	-	282.829	7.417	94.398	-	10.343
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	24.562	-	294.172	68.183	-	-	-	52.474	-	26.521	26.521	-	26.521	-	-	-	-	19.749
15	"CONSORCIO LINEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	-	-	-	507.240	279.286	-	-	-	-	-	631.103	-	-	-	-	279.286	-	-
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	34.024	-	353.730	120.050	3.491	108.596	108.596	-	146.235	83.660	-	102.448	88.430	76.593	17.013	-	-	-
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	80.669	-	109.253	334.951	123.939	29.645	29.645	-	71.011	-	-	102.476	30.224	103.310	29.645	43.258	-	24.571
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	5.559	-	30.215	12.087	27.593	4.028	4.028	-	8.250	1.181	-	7.592	414	9.468	2.037	4.493	-	962.094
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	17.562	-	116.084	59.936	19.811	1.218	1.218	-	23.160	309	-	11.103	80	32.907	512	6.862	-	1.253.749
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	13.555	-	54.221	21.133	-	-	-	-	17.611	17.611	40.725	13.687	-	-	-	-	-	-
21	PETROLI S.A.	180	-	669	806	-	1.067	-	225	-	-	165	-	-	153	-	-	-	153
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	-	3.344	-	-	-	-	-	-	1.596	1.596	-	2.783	2.783	-	-	1.974	-	-
23	MEGAFRIO S.A.	-	97.850	-	-	-	-	-	-	32.142	32.142	-	9.152	9.152	-	-	-	-	-
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	68.157	-	983.489	308.633	232.621	216.628	-	-	197.593	-	-	45.873	-	181.145	18.017	6.117	-	40.279
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	108.035	-	222.415	221.824	147.728	-	-	-	38.354	38.354	-	11.318	-	-	-	147.728	-	-
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	PROCONI S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.182	-	-	-	-	-	-	-
29	PROCISA ECUADOR S.A.	93.177	-	364.180	108.608	122.708	-	-	42.765	23.989	-	11.729	7.136	-	85.621	-	-	-	-
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.110	-	-	-	-	-	-
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	-	-	24.000	5.540	-	-	-	-	24.000	24.000	835	1.575	-	-	-	-	-	-
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	133.133	50.182	-	-	-	16.635	-	16.635	26.160	-	-	-	-	-	-	-
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	-	-	7.237	6.075	- 6.381	-	-	-	2.294	2.294	-	2.031	2.031	-	-	-	-	2.915
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	-	-	7.891	6.945	-	-	-	-	2.742	-	-	1.912	-	-	-	-	-	-
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	925	-	-	1.739	-	-	-	-	-	-

Fuente: Formulario 101

Anexo 9: Composición jubilación patronal 2020

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF	NOTAS A LOS EEFF
		JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO	JP Y DESAHUCIO
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL
	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Transferencia	Reducciones Anticipadas	Beneficios Pagados	Saldo final	
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	11.689.066
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	4.089.434	597.897	-	332.096	500.982	470	901.909	369.213	3.246.853	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
4	AMBIENSA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	343.561	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	193.241	21.283	-	-	32.308	-	-	-	182.216	
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	152.541	16.150	-	9.997	9.722	-	-	-	168.966	
10	DPWORLD POSORJA S.A.	185.086	190.241	-	7.788	30.092	1.081	22.307	-	389.819	
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	727.444	91.220	-	25.947	38.491	-	6.615	5.393	794.112	
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	40.307	7.072	-	3.308	6.000	-	3.518	-	41.169	
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	1.030.038	169.495	-	84.535	164.575	470	45.477	-	1.074.486	
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	294.172	
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESÁCERO S.A.	335.951	40.548	-	27.231	27.397	-	49.842	-	326.491	
18	CONCESIONARIA NORTE CONDORTE S.A.	30.000	6.000	-	2.000	5.000	SN	1.000	SN	32.000	
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	116.000	19.000	-	9.000	3.000	-	-	-	141.000	
20	PROCOPEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
21	PETROLI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	3.344	2.507	-	-	3.243	-	-	-	2.608	
23	MEGAFRIO S.A.	165.164	27.823	-	13.403	22.600	-	27.174	-	156.616	
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	983.490	167.295	-	39.073	2.696	-	90.723	83.206	1.013.233	
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	222.415	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	263.927	
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
29	PROCISA ECUADOR S.A.	364.180	63.767	-	15.323	11.052	-	24.819	-	429.503	
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	9.814	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	9.814	
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	133.133	30.525	-	6.333	-	-	13.857	-	156.134	
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	7.237	895	-	380	-	-	-	-	8.512	
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	6.552	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	2.148	SN	SN	182	SN	SN	SN	SN	SN	

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 10: Composición desahucio 2020

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY		NOTAS A LOS EEFY						
		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO						
		DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO	DESÁHUCIO					
2020		2020		2020		2020		2020		2020		2020		2020		2020		2020						
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Reducciones Anticipadas	transferencia	Ajuste ejercicios anteriores	Beneficios Pagados	Saldo final													
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		1.993.744				
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	SN	1.214.989	SN	202.047	SN	-	SN	97.373	SN	-	SN	177.912	SN	-	SN	643	SN	-	SN	342.974	SN	992.880	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN	162.153	
4	AMBIENSA S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN	79.206	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	SN	91.893	SN	72.871	SN		SN		SN		SN	29.695	SN		SN		SN		SN		SN		
6	FOPECA S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION		105.585		109.608				3.305				46.250											156.857
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.		70.625		4.363				5.053				7.853											81.595
10	DPWORLD POSORJA S.A.		110.654		83.503				4.584				31.702											202.600
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.		168.301		17.119				5.953				4.632											172.638
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.		14.975		6.468				2.012				6.431											22.489
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL		345.500		48.692				27.729				21.444											361.778
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		68.183
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.		109.253		11.880				8.766				13.779											100.839
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.		12.000		3.000				1.000				-											15.000
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.		60.000		3.000				5.000				1.000											69.000
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
21	PETROLI S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.		5.588		2.912				-				5.001											3.499
23	MEGAFRIO S.A.		61.446		6.644				4.933				8.480											56.955
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA		308.634		18.138				12.092				162											315.927
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA		221.824	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		85.169
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
27	PROCDNCI S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
29	PROISA ECUADOR S.A.		108.609		19.460				4.467				7.566											128.590
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		15.711
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.		50.183		7.010				2.214				-											54.755
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.		6.075		1.302				448															7.475
34	CONSTRUTORA Q3 S.A.	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		SN		

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 11: Impuesto diferido 2020

NRO.	RAZÓN SOCIAL	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	DESANUJIO	DESANUJIO	DESANUJIO	DESANUJIO	JP Y DESANUJIO	JP Y DESANUJIO	JP Y DESANUJIO	JP Y DESANUJIO
		SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	746.823	535.137	211.686	-	88.594	-	7.513	112.200	-	119.713	-	10.938
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
4	AMBIENSA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	SN	SN	SN	SN	SN	SN	50.776	26.396	24.380	8.129	50.776	23.202
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	DPWORLD POSORJA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	6.005	4.036	1.969	SN	4.507	3.110	1.397	SN	10.512	7.146	3.366	SN
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	206.002	133.563	72.439	64.919
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	24.563	41.232	-	16.669
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	5.000	4.000	1.000	SN	3.000	2.000	1.000	SN	8.000	6.000	2.000	SN
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	20.000	13.000	7.000	SN	5.000	3.000	2.000	SN	25.000	16.000	9.000	#VALOR!
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
21	PETROLI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
23	MEGAFRÍO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	1.274	1.583	-	309
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	20.646	12.561	8.085	SN
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	71.688	68.157	3.531	40.782
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	-	2.830	-	2.830
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
29	PROCISA ECUADOR S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	58.331	38.010	20.321	19.949
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 12: Datos formulario 101 2020

NRO.	RAZÓN SOCIAL	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
		ACTIVO POR ID	PASIVO JP - PC	PASIVO JP - PNC	PASIVO DESAHUCIO - PNC	PATRIMONIO ORI	INGRESOS REVERSO JP - DH	CONCILIACIÓN T. IE REVERSO JP - DH	COSTOS JP	GASTO JP	CONCILIACIÓN T. GND - JP	COSTOS DESAHUCIO	GASTO DESAHUCIO	CONCILIACIÓN T. DESAHUCIO	CONCILIACIÓN T. GENERACIÓN ID	CONCILIACIÓN T. REVERSO ID	INFORMATIVO ORI	INFORMATIVO ID GENERAL	
		440	535	573	574	623	6077	6078	7055	7056	7057	7058	7059	7060	816	817	885	889	
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	739.310	-	11.689.066	1.993.743	1.256.088	1.952.036	-	-	2.186.745	-	-	475.325	-	2.662.006	2.294.112	-	757.034	
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	-	-	3.246.853	992.879	819.171	901.908	452.591	655.241	3.568	659.809	420.171	-	-	419.855	-	258.034	678.893	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	12.500	-	29.345	18.870	-	-	-	-	-	27	351	-	-	11.734	-	-	2.933	
4	AMBIENSA S.A.	58.856	-	343.560	162.154	9.897	-	-	-	66.710	66.710	-	-	-	39.113	88.123	-	95.865	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	1.736.570	182.216	-	-	-	-	-	-	21.283	21.283	-	-	-	72.870	72.870	-	1.685.025	
6	FOPECA S.A.	93.137	-	-	-	154.340	-	-	-	-	-	122.766	18.127	-	35.223	19.973	-	-	
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	-	-	378.956	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	62.338	-	-	156.857	121	-	-	-	-	-	112.913	-	-	112.913	15.391	-	-	
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	338.826	-	168.866	81.595	261.766	-	-	-	20.513	20.513	6.407	-	-	-	-	-	-	
10	DPWORLD POSORJA S.A.	-	-	389.818	202.600	-	22.307	-	-	245.187	228.119	-	-	-	99.821	91.947	-	320.067	
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	-	-	794.111	172.638	36.269	-	-	-	117.166	117.166	-	-	-	23.072	23.072	-	40.472	
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	10.512	-	41.169	22.489	6.189	3.518	3.518	-	10.380	1.110	-	8.480	944	16.547	1.452	-	3.366	
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	45.406	-	1.074.408	361.777	793.000	45.476	39.546	169.495	-	11.676	48.691	-	-	341	314.123	-	186.019	
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	41.231	-	347.312	81.379	28.159	-	-	-	54.588	54.588	-	-	-	19.426	19.426	-	-	
15	"CONSORCIO LINEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	-	-	-	374.694	505.388	-	-	-	-	-	302.082	94.383	-	-	-	-	226.102	
16	ERION CONSTRUCCIONES S.A.	49.902	-	418.995	138.410	14.339	25.885	25.885	-	657.764	13.016	-	-	-	44.411	20.824	-	76.336	
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	77.430	-	326.490	100.838	123.939	73.254	-	-	-	-	-	-	-	39.261	16.067	-	-	
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	8.443	-	32.235	14.876	33.918	1.310	1.310	-	8.882	366	-	-	-	5.394	-	-	64.116	
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	26.571	-	141.640	62.670	21.464	-	-	-	18.813	-	-	-	-	17.219	-	-	64.343	
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	14.416	-	57.665	22.337	-	-	-	-	14.606	-	12.312	9.203	-	16.951	13.507	-	-	
21	PETROLI S.A.	265	-	697	1.982	-	-	-	1.175	-	-	-	27	-	-	-	-	84	
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	1.274	-	2.607	3.449	-	-	-	-	1.759	-	-	-	-	2.911	-	-	308	
23	MEGAFRID S.A.	20.646	-	156.616	56.976	67.447	27.174	27.174	-	27.823	27.823	-	-	-	6.644	42.175	-	-	
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	71.688	-	1.013.143	315.927	1.462.274	140.982	-	-	267.400	196.213	-	-	-	72.793	60.413	-	4.033	
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	732	-	263.927	85.168	290.606	-	-	-	46.156	46.156	-	-	-	13.450	13.450	-	75.722	
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
27	PROCONCI S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.223	-	-	-	-	-	-	
29	PROGSA ECUADOR S.A.	113.499	-	429.504	128.599	2.070	-	-	51.965	27.124	-	15.696	8.231	-	103.017	-	-	-	
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.350	-	-	-	-	-	
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	2.543	-	9.813	15.711	-	2.543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	156.134	54.754	-	-	-	23.000	-	23.000	43.580	-	-	4.572	-	-	-	
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	3.694	-	8.511	7.575	5.602	-	-	-	1.274	1.274	-	-	-	1.840	1.840	-	-	
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	-	-	6.553	6.916	-	-	-	-	3.945	-	-	-	-	3.472	-	-	-	
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	1.167	-	-	-	-	1.476	-	-	-	

Fuente: Formulario 101

Anexo 13: Composición jubilación patronal 2021

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF	
		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO	
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL
		2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	so de provisión ACUMULADA EN	Transferencia	Reducciones Anticipadas	Beneficios Pagados	Saldo final						
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	11.689.066	670.199	-	1.001.753	499.028	-	850.735	-	284.445	-	914.489	-	12.379.267			
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	3.246.853	436.422	-	269.482	819.121	-	-	4.675	562.415	-	564.755	-	3.649.383			
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
4	AMBIENSA S.A.	343.561	-	-	-	-	-	-	-	11.170	-	-	-	332.391			
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	182.216	106.745	-	-	34.002	-	-	-	-	-	-	-	254.959			
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	169.967	6.523	-	12.340	1.234	-	-	-	-	-	-	-	190.064			
10	DPWORLD POSORJA S.A.	389.819	223.633	-	12.864	17.772	-	2.415	-	87.460	-	-	-	554.213			
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	794.112	81.695	-	24.210	38.630	-	-	-	44.279	-	14.024	-	803.084			
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	41.139	8.736	-	3.528	2.656	-	-	-	13.078	-	-	-	37.669			
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	1.074.486	168.394	-	89.289	21.578	-	-	2.808	67.377	-	-	-	1.283.562			
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	418.995	62.664	-	12.779	1.380	-	-	-	139.668	-	-	-	353.390			
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	326.490	37.443	-	27.979	24.172	-	-	-	260.243	-	-	-	107.497			
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	32.000	6.000	-	3.000	2.000	-	-	-	-	-	-	-	39.000			
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUJA S.A.	141.000	22.000	-	12.000	7.000	-	-	-	3.000	-	-	-	179.000			
20	PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	57.665	37.869	-	3.195	-	-	-	-	20.844	-	-	-	77.885			
21	PETROLU S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	2.608	1.067	-	222	1.155	-	-	-	-	-	-	-	5.052			
23	MEGAFRIO S.A.	156.616	26.991	-	13.014	3.901	-	-	-	20.531	-	-	-	179.991			
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	1.013.143	55.946	-	36.430	2.761	-	-	-	155.502	-	3.291	-	943.965			
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
29	PROCISA ECUADOR S.A.	429.504	68.534	-	14.303	7.270	-	-	-	3.413	-	-	-	516.198			
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	9.814	2.144	-	831	4.151	-	-	-	-	-	-	-	16.940			
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	156.134	33.060	-	7.690	1.429	-	-	-	-	-	6.940	-	188.515			
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 14: Composición desahucio 2021

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF	
		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO		JP Y DESAHUCIO	
		DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO	DESAHUCIO
		2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	
		Saldo Inicial	Costo de Servicios	Costo de Servicios Pasados	Costo de Intereses	(Ganancia) / Pérdida Actuarial	Reducciones Anticipadas	transferencia	Beneficios Pagados	Saldo final					
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	1.993.744	176.289	-	170.864	8.050	65.131	-	296.506	1.971.210					
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	992.880	153.962	-	82.508	133.945	-	1.955	331.264	1.033.986					
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
4	AMBIENSA S.A.	162.153	-	-	-	-	12.854	-	-	149.299					
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	79.206	152.696	-	-	4.836	-	-	120.530	116.208					
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	152.369					
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	156.857	171.777	-	-	138.399	-	-	146.376	320.657					
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	81.595	3.958	-	5.588	4.747	-	-	9.268	86.621					
10	DPWORLD POSORJA S.A.	202.600	95.402	-	6.686	1.188	-	1.168	54.837	249.871					
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	172.638	19.710	-	4.368	6.570	-	-	12.517	177.629					
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	22.489	5.707	-	1.927	3.770	-	-	-	26.353					
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	361.778	71.165	-	30.064	41.012	-	1.779	24.093	478.147					
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	93.000					
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	138.410	35.162	-	4.221	35.319	-	-	19.463	123.011					
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	100.838	12.265	-	8.642	564	57.172	-	7.490	56.519					
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	15.000	2.000	-	1.000	8.000	-	-	-	26.000					
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	69.000	3.000	-	6.000	9.000	-	-	3.000	84.000					
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	22.338	2.191	-	842	-	4.586	-	-	20.785					
21	PETROLI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	2.940					
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	3.449	1.504	-	260	822	-	-	-	6.035					
23	MEGAFRIO S.A.	56.976	4.489	-	4.734	11.929	-	-	10.131	67.997					
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	315.927	7.774	-	12.076	282	-	-	21.056	314.439					
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
29	PROCISA ECUADOR S.A.	128.600	19.622	-	4.282	5.745	-	-	1.537	145.222					
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	15.711	2.010	-	705	5.334	-	-	208	23.552					
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	54.755	10.548	-	2.674	289	-	-	2.096	65.592					
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN					

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 15: Impuesto diferido 2021

NRO.	RAZÓN SOCIAL	NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF		NOTAS A LOS EEFF	
		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO	
		JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL	JUBILACIÓN PATRONAL
		SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO	MOVIMIENTO	MOVIMIENTO	SALDO	SALDO
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	1.028.387	739.310	289.077	SN		
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	466.390	518.390	52.000	SN		
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
4	AMBIENSA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	1.709	18.016	19.725	SN		
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	FOPECA S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	93.138	93.138	-	SN		
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	DPWORLD POSORIA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	-	-	-	-	-	-
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	6.173	6.005	168	SN	3.629	4.507	878	SN	9.802	10.512	710	SN						
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	246.609	206.002	40.607	SN		72.439
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
15	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
16	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	49.117	49.903	786	SN		
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	17.921	35.698	17.777	SN		44.971
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	6.000	5.000	1.000	SN	3.000	3.000	-	SN	9.000	8.000	1.000	SN						
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	26.000	20.000	6.000	SN	7.000	7.000	-	SN	33.000	27.000	6.000	SN						
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	7.444	14.416	6.972	SN		861
21	PETROLI S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
23	MEGAFRIO S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	26.784	20.646	6.138	SN		-
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	82.134	71.688	10.446	SN		3.531
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
27	PROCONCI S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
29	PROCISA ECUADOR S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	71.332	58.331	13.001	SN		20.321
30	HERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN	SN

Fuente: notas a los estados financieros

Anexo 16: Datos formulario 101 2021

NRO.	RAZÓN SOCIAL	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
		ACTIVO POR ID	PASIVO JP - PC	PASIVO JP - PNC	PASIVO DESAHUCIO - PNC	PATRIMONIO ORI	INGRESOS REVERSO JP - DH	CONCILIACIÓN T. IE REVERSO JP - DH	COSTOS JP	GASTO JP	CONCILIACIÓN T. GND - JP	COSTOS DESAHUCIO	GASTO DESAHUCIO	CONCILIACIÓN T. DESAHUCIO	CONCILIACIÓN T. GENERACIÓN ID	CONCILIACIÓN T. REVERSO ID	INFORMATIVO ORI	INFORMATIVO ID GENERAL	
		440	535	573	574	623	6077	6078	7055	7056	7057	7058	7059	7060	816	817	885	889	
1	HIDALGO E HIDALGO S.A.	1.028.387	-	-	-	196.638	1.150.181	-	-	1.671.952	248.456	-	347.152	-	1.386.564	230.256	2.670.214	1.247.703	
2	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	-	-	3.649.382	1.033.985	133.893	562.415	316.055	499.694	-	274.826	-	-	-	367.769	343.587	953.065	86.102	
3	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED	-	-	22.709	19.928	-	-	-	-	-	-	5.663	-	-	-	5.001	-	-	
4	AMBIENSA S.A.	135.192	-	332.300	149.299	9.897	14.553	-	-	-	-	-	-	-	-	6.837	-	36.824	
5	CHINA CAMC ENGINEERING CO., LTD.	1.713.032	-	254.959	116.208	-	-	-	-	106.745	106.745	-	188.162	-	-	94.153	-	7.887	
6	FOPECA S.A.	93.137	-	-	-	93.137	-	-	-	-	-	-	447.820	-	-	-	-	-	
7	CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	-	-	360.953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION	41.291	-	-	320.657	155.114	-	-	-	-	-	171.776	-	-	171.776	131.971	-	-	
9	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	387.052	-	189.062	86.520	255.785	-	-	-	6.522	6.522	187	69.150	3.958	-	-	-	-	
10	OPWORLD POSORIA S.A.	-	-	554.212	249.871	-	-	87.461	87.461	218.852	-	-	102.088	-	-	218.852	-	-	
11	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA.	-	-	803.084	177.628	-	-	-	-	105.905	105.905	-	24.078	-	-	-	89.479	27.063	
12	ALVAREZ BRAVO CONSTRUCTORES S.A.	9.802	-	37.699	26.353	25.693	-	-	-	12.264	6.081	-	7.634	-	6.182	-	-	710	
13	PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL	194.191	-	1.283.561	478.147	730.409	67.377	50.982	168.393	-	50.421	-	-	-	207.261	10.425	62.590	112.326	
14	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.	-	-	373.619	94.694	19.715	-	-	-	69.839	69.839	-	24.802	24.802	-	-	-	-	
15	"CONSORCIO LINEA 1" - METRO DE QUITO: ACCIONA	-	-	-	225.819	774.961	-	-	-	-	-	248.219	3.007	-	-	-	774.961	-	
16	ERKON CONSTRUCCIONES S.A.	49.116	-	353.390	123.010	22.359	139.667	75.833	-	75.443	41.362	-	39.382	-	34.080	37.224	-	-	
17	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.	45.683	-	199.427	95.061	335.969	-	-	-	37.443	37.443	-	13.861	-	-	-	-	-	
18	CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.	8.942	-	38.755	26.057	27.685	-	-	-	8.227	6.231	-	3.239	-	1.996	-	-	1.642.121	
19	CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	33.220	-	179.098	83.647	4.480	3.587	3.587	-	33.775	4.594	-	8.564	-	29.160	-	16.984	1.974.894	
20	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.	7.443	-	77.885	20.784	-	-	-	-	37.869	37.869	2.264	9.740	-	41.064	20.843	-	-	
21	PETROLI S.A.	265	-	822	2.939	577	-	-	1.374	285	702	-	-	-	-	-	-	-	
22	CONSTRUBENTHO CONSTRUCCIONES S.A.	1.274	-	5.052	6.035	-	-	-	-	1.067	1.067	1.503	-	-	-	-	-	474	
23	MEGAFFIO S.A.	26.784	-	179.992	57.998	58.971	17.068	17.068	-	34.579	34.579	-	9.234	-	2.912	-	-	7.254	
24	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS CA SEMAICA	82.338	-	943.965	314.438	237.513	188.537	-	-	83.060	15.536	117.950	13.676	-	103.953	62.170	-	10.650	
25	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SA INESA	-	-	221.143	80.396	36.547	-	-	-	55.002	55.002	-	35.894	16.716	-	-	74.810	27.372	
26	LANDCO CONSTRUCTORS S.A.	-	-	4.900	9.194	-	758	-	-	2.342	2.342	-	4.007	-	-	-	-	-	
27	PROCONCI S.A.	-	20.936	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
28	LA ESMERALDA S.A. LESDASA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
29	PROGISA ECUADOR S.A.	127.218	-	516.197	145.222	130.787	-	-	52.403	30.433	-	14.860	9.044	-	82.836	-	-	-	
30	NERPAYAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
31	ANDES CABLES TRADING S.A. ACTRASA	2.543	-	16.939	23.552	-	-	-	-	2.975	2.975	-	2.715	-	-	-	-	-	
32	RHELEC INGENIERIA CIA. LTDA.	-	-	188.515	65.591	-	-	-	32.381	-	32.381	33.226	-	33.226	-	-	-	-	
33	JARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	3.694	-	7.618	4.825	4.269	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
34	CONSTRUCTORA Q3 S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	3.276	-	-	3.458	-	-	-	-	-	
35	INDUSTRIA ACEROS MONTECRISTI IACERMONT SOCIEDAD ANÓNIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Formulario 101